

**ICIMISS**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE POLITICAS Y PROYECTOS  
PUBLICOS DEL CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y  
SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

# ***POLITICAS PUBLICAS Y DE ESTADO***

Tucumán 811 1º Piso CABA  
Tel: 011-4322-7291

[www.institutocirculomss.com.ar](http://www.institutocirculomss.com.ar)

## I CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE POLITICAS DE ESTADO

El Instituto de Investigaciones de Políticas y Proyectos Públicos del Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios del Poder Ejecutivo Nacional está en la tarea de definir lo que considera las denominadas “Políticas de Estado” que se debieran sostener para una conducción organizada del destino del país. Actualmente el mismo, se encuentra en un momento oportuno para afianzar el concepto de Patria vigente en la sociedad, con la intención de que permanezca no solo como un sentimiento sino también como un conjunto de valores que merezca ser preservado. La base fundamental de esos valores es la construcción de una democracia política genuina con verdadera participación, y desarrollada a partir de la conformación fundacional de nuestra joven historia.

Es imprescindible alcanzar y afianzar un salto cualitativo en la conformación de un Estado fuerte e independiente, tanto de los corporativismos como de los individualismos, implementando Sistemas Institucionales que estén a resguardo de espurios intereses, y de intentos de contaminación y destrucción. El andamiaje jurídico adquiere un nivel superior.

Para que existan Políticas de Estado que se puedan llevar a la práctica debe constituirse con verdadera vocación patriótica. La necesidad de corregir las condiciones de vida de la población y las inquietudes de constituir un país desarrollado, se debe pensar como instrumentar con las herramientas con que cuenta los tres poderes.

Para alcanzar estos objetivos el **Instituto** ha invitado, a los socios del Círculo y a otras personalidades de la actuación política, como a los integrantes del Círculo de Legisladores, para que colaboren en la formulación de los distintos temas considerados en este trabajo, y a proponer los criterios sobre "Políticas de Estado" **que consideren aptas para nuestra Nación, con el pensamiento** de que sólo servimos a su desarrollo y grandeza. Los que participaron con sus documentos para esta convocatoria y los que en el futuro se sumen, puedan aportar importantes opiniones en base a las experiencias al haber ejercido funciones superiores en Organismos del Estado. Se ha decidido que este trabajo, no tiene autoría personalizada, quedando abierta a la crítica y aportes de interesados.

Como primaria conclusión, durante muchísimos años hemos arrastrado problemas que deberían haberse encarados con alta prioridad, cuyos réditos debieran ser usufructuados por más de una generación. El desarrollo y evolución de esta toma de conciencia ciudadana, en el tiempo, es una construcción que nace de los ejemplos de conducción, que interpretaron las aspiraciones y necesidades de un pueblo, como punto de partida en una estructura de poder.

La expresión **Políticas de Estado**, no se refiere como expresión **Jurídica** sino **Política**. Se ha usado históricamente para cuestiones importantes, de las que depende la supervivencia misma de una **Nación**. Se puede afirmar con certeza que deben ser Políticas de convicción permanentes. Deben ser objetivos para cumplir por todos, para todos y por siempre.

Es acá donde aparece en un primer análisis el concepto de **Sistemas**,<sup>1</sup> que es la relación entre sub sistemas, con vigencia para coordinar acciones entre las mismas, ejerciendo una fuerte influencia sobre el conjunto, accionando la conducción con eficacia y eficiencia. Un sistema integrado es reflejo de un **Pensamiento Integrador** para obtener a priori un objetivo determinado.

Es importante insistir con este **Pensamiento Integrador y Sistémico**. Ésta forma de pensar lleva al concepto de **Programa de Desarrollo Integrado**, que a su vez debe estar en un **Plan** con la participación de la comunidad y el aporte de los mejores talentos, para generar en un futuro, el **Proyecto Nacional** que refleje el modelo de **Sociedad**.

Las **Políticas de Estado** deben posibilitar la superación de todas las variables sean jurídicas, económicas, sociales, etc., con objetivos múltiples, en la que entre otros objetivos, debe tender a orientar una mayor actividad política, económica y social.<sup>2</sup>

Muchas **Políticas de Estado** intentadas ser aplicadas anteriormente fracasaron, no se cumplieron, o quedaron en el olvido, fundamentalmente porque el país no consensuó un adecuado equilibrio político entre todos los sectores. Encontrar consenso para el establecimiento de políticas de largo plazo no es tarea sencilla. Son acciones que forman parte de las estrategias centrales de un país, que no varían a pesar del color ideológico de cada gobierno.

En este estado de cosas debe acentuarse la diferencia entre enunciados de principios jurídicos que una **Constitución** alberga y compromisos de conductas para asegurar la vigencia de principios dados; que hacen a la esencia de un **Pacto de Principios**. Es necesario comprometer conductas, no hay opciones a ello.<sup>3</sup>

Inicialmente se ha pensado que sería conveniente considerar tres niveles de abstracción:

- 1) Un nivel de abstracción que comprende el anclaje en determinados Valores Éticos y los Criterios Estratégicos sobre el desarrollo de la Nación, en sentido integrado. O sea, que se incluyan en términos generales por lo menos factores relativos al Poder en general y a las Políticas sean estas sociales, económicas, culturales, científicas, tecnológicas, de innovación, y jurídicas, etc. También otros campos en que los que participen consideren en base a sus experiencias como relevantes.
- 2) Un nivel intermedio, dado por los **Criterios Globales de Política**, para la ejecución de la Estrategia. A este respecto, una vez acordados los enfoques del "**Cómo Estratégico**", es dable bajar del nivel de abstracción y encarar la "**Política específica**", con instrumentos y objetivos. Es aquí donde los aportes de nuestros asociados es valiosa, por su experiencia ejercida en la función de gobierno. Responder "**Cómo hacer**" en términos de Políticas de Estado concretas: "**Para qué**", "**Por qué**", "**Cómo operar**", etc, "**Con qué**" y "**Quién**", facilitaría complementar la Política de Estado propuesta.
- 3) Todas las propuestas sobre el "**Diagnóstico**" y la "**Prognosis**" "sumado a los antecedentes de otros países y regiones en el mundo, son aportes importantes para enriquecer la experiencia nacional. No se puede pensar en formular políticas, sin disponer un buen diagnóstico sobre la situación actual.

Durante varios y extendidos períodos de tiempo hubo incremento en distintas variables, pero nunca un **Desarrollo efectivo y armónico**, que resulte sustentable en el tiempo, producto de la ausencia de un planeamiento de largo plazo.<sup>4</sup> Al **Estado Argentino** obviamente no se lo puede conducir sin una **Política básica de Planificación Integrado**, afianzando y optimizando el funcionamiento de todos los instrumentos utilizados y *desligado de las agendas y urgencias* electorales.

**No existe país desarrollado en el mundo** que base su accionar económico fundamentalmente en productos primarios, sin ninguna industrialización y aportes tecnológicos.<sup>5</sup> Se debe actuar con humildad y austeridad, construir aplicaciones concretas, redefiniéndolas continuamente de acuerdo a las necesidades, desterrando los triunfalismos que tanto daño nos han ocasionado.

Merece destacarse la anomalía demográfica de la concentración de las poblaciones en centros urbanos, y en nuestro caso en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, manteniendo una abismal desproporción de habitantes con respecto al resto del territorio nacional, que obliga una profunda reflexión para evitar mayores complejidades

**En nuestro país el desarrollo territorial** hace a cuestiones no solo de real equidad, sino de la preservación y el crecimiento de la masa social **fundante, de gran importancia y significación geopolítica**. El desarrollo de cada zona geopolíticamente sensible, (Fronteras Marítimas, Patagonia, Antártica, etc.), exige que opere una agencia responsable, con el objetivo de afianzar la soberanía en zonas limítrofes y la complementación de proyectos conjuntos con países vecinos.

Un ejemplo claro a seguir sería el desarrollo de todos los enormes recursos de la **Cuenca del Plata**, las explotaciones energéticas y de infraestructuras, polos industriales, científicos y tecnológicos, corredores bioceánicos etc., en armonía con los países que forman el **Mercosur**. Esto es una muestra de **Desarrollo Integrado** de múltiples objetivos, como conseguir la descentralización física de la actividad del país, aprovechando el esqueleto básico de la línea del **Río Paraná**, en reemplazo de una centralización puntual como la vigente.

Los antecedentes históricos en nuestro país sobre sistemas de planificación no tuvieron éxito, sea por las múltiples agencias que se han formado, intervenidos y luego desintegrados, o por una institucionalización precaria y/o con personal insuficiente y falta de idoneidad.<sup>6</sup> El sentido común debe privar para corregir estos acontecimientos.

Temas importantes como la evasión tributaria y deuda externa, la actividad política no las incorporó en su agenda con suficiente prioridad a pesar de su trascendencia económica y social, que influyen para el desarrollo y crecimiento. Las mismas se pueden gestionar en forma eficiente con las nuevas tecnologías y herramientas disponibles, corrigiendo las fallas o errores históricos, evitando la reiteración de efectos perjudiciales.

Un tema importante para considerar son las **Disfunciones** de toda índole, que explican el complejo mecanismo de la mala administración de los recursos, afectando la calidad de los procesos en general, haciendo reducir sustancialmente el rendimiento.<sup>7</sup>

En los entes públicos no se hacen costos. Es necesario como Política de Estado aplicar en toda la Administración Pública, sea centralizada, descentralizada o privada de orden público, el tener las matrices de costos en todos los centros de conducción a disposición de los entes superiores de control. Para medir la eficacia y eficiencia de las gestiones, se requieren sistemas diseñados, bien diseñados y con sus costos asociados.

En síntesis, los vectores a tener en cuenta para una sana Administración y Organización avalados jurídicamente, costos, etc., son directrices importantes para la formulación de Políticas de Estado.

La oportunidad es propicia para agradecer a quienes fueron titulares de **Ministerios, Secretarías y Subsecretarías del Gobierno Nacional**, así como integrantes del Poder Legislativo, que han prestado su colaboración para la elaboración de este documento.

## II EDUCACION

Uno de los principales objetivos a alcanzar es no desperdiciar la formación de materia gris en la mente de nuestros niños y jóvenes. Materia gris que se escapa gratuitamente exportándola por la falta de oportunidades de desarrollo interno, al no encontrar oportunidades acorde con su preparación.

Entre la edad de los 20 a los 40 años, la producción intelectual alcanza su mayor esplendor, por lo que despilfarrar este recurso, es una de las mayores disfunciones económicas imposibles de cuantificar en sus alcances.

Para la formación de un hombre libre, se debe cultivar la verdad como instrumento de la educación. Es la piedra fundamental para la construcción de una nueva sociedad. Su implicancia abarca a toda la sociedad en todos los niveles, y debe tender a homogeneizar el conjunto de las estructuras del pensamiento, con la instauración de límites admisibles sobre la ética y la moral.

Es el principal **Servicio Público** esencial de absoluta responsabilidad del **Estado**, que no puede ni debe estar sujeto a conflicto de ninguna naturaleza, y debe funcionar como ejemplo de eficiencia. Es la llave de la integración de las familias en una Sociedad. Las **Políticas de Inclusión Social** tienen como principal herramienta para su desarrollo a la **Educación**, en todos los niveles de edades y de preparación. Muchas de las situaciones por las que transitan los niños y los jóvenes de nuestro país, muestran un panorama de extrema desigualdad que refuerza la existencia de una injusticia social.

Es imposible pensar en un futuro mejor, si no se instala como creencia prioritaria, el concepto superlativo en el valor de la educación. Debe preparar verdaderos hombres y mujeres, comprometidos con su país y sus principios fundamentales, no solo con criterios de movilidad económica y social.

Además de los conocimientos tradicionales se deben integrar cada centro de la sociedad que pueda aportar el desarrollo de su actividad desde las artes, culturas, tecnologías, ciencias, deportes, etc.

La principal Disfunción integral, del sistema educativo es la baja de calidad de los resultados obtenidos en las últimas décadas con tendencia a seguir descendiendo. El sistema educativo argentino presenta un escenario sumamente heterogéneo y fragmentado. Imaginar la unidad de un sistema educativo tan desigual exige trabajar para:

Recuperar a la pedagogía en sus aspectos fundamentales.

Fortalecer a las instituciones educativas y a los distintos actores implicados.

Fortalecer a la institución educativa y social y a la función del docente como agente de la transmisión y recreación de la cultura.

Revisar los planes de formación docente valorizando su responsabilidad.  
Pensar en un futuro mejor para las generaciones de niños y jóvenes.  
Preparar verdaderos ciudadanos comprometidos con el país y sus principios fundamentales, con fundamentos de movilidad económica y social.  
Actualizar los mecanismos para enseñar.

Hay que restaurar el **Principio de Autoridad** que va desde los núcleos familiares a todo el sistema institucional y sus integrantes. Este es un punto importante porque hace a la disciplina de las conductas

Imaginar la unidad de un sistema educativo tan desigual exige trabajar intensamente, atacando todos los sub-sistemas desde los pedagógicos, institucionales, de infraestructura, desplazamiento territorial, técnicos, profesionales, etc. como lo hemos mencionado anteriormente.

No es admisible que esta actividad de Servicio Esencial, presente permanentes conflictos gremiales, y sin un análisis exhaustivo del funcionamiento económico financiero del sistema.

Los docentes y las autoridades deben desarrollar su actividad en un marco de armonía perfectamente definido y libre de sobresaltos. Esta actividad debe ser continua y permanentemente realizada, y en todos los niveles de responsabilidades, creando los mecanismos para la detección de los problemas, el correcto conocimiento de los mismos y las posibles soluciones.

Los argumentos basados en recursos presupuestarios carecen de significado, si no contemplan otros parámetros fundamentales y significativos que definen a la calidad de la misma.

Los presupuestos no se deben medir solo en función del PBI sino en parámetros de calidad compatible con los establecidos internacionalmente. La eficiencia de los presupuesto en la Administración de los recursos financieros, debe ser estricto. Cada unidad educativa debe ser considerada como un centro de costo, con parámetros definidos para su funcionamiento, su control y evaluación..

Comparativamente los resultados de índices de evaluación de calidad Pisa son inferiores a países que tienen incluso menores inversiones con respecto al PBI. %. La explicación es que los costos asociados en todo el proceso educativo son mayores y los rendimientos obtenidos menores. **Dinamarca** tiene más del **7%** del PBI de inversión en educación, **Argentina** y **México** **5,1%**, **Chile** **4,1%**, **China** **3,8**.<sup>8</sup>

La enseñanza Universitaria debe replantearse en sus contenidos básicos y profesionales, compatibilizando y coordinando los niveles académicos junto a la investigación, contemplando las verdaderas necesidades y ulteriores desarrollos de las mismas.

Se debe integrar a los integrantes de la tercera edad con preparaciones y experiencias en todos sus aspectos, desde la enseñanza hasta las actividades de todo tipo, con programas de trascendencia transgeneracional y multidisciplinarios.<sup>9</sup> No se puede dejar de utilizar las experiencias recogidas durante una vida, por generaciones de profesionales, científicos e intelectuales etc. por decisiones burocráticas de edad y otras.

Deben instaurarse nuevamente las escuelas de educación profesional en niveles aptos para salidas laborales rápidas y efectivas. Las escuelas de artes y oficios deben promocionarse con toda intensidad en unión con las necesidades empresarias y salidas independientes,

debiendo volverse a la Universidad Obrera con aportes dinerarios de sindicatos y empresas para la capacitación laboral.

Hay que desterrar el concepto academicista y universal que no es apto para la profundización de especialidades. Integración a través de la cultura: enseñanza obligatoria de idiomas como el portugués y el inglés desde la primaria. Fijación de una política Educativa nacional compatible a la nueva realidad de la UNASUR y las nuevas tecnologías, adecuando la misma a una real salida al mercado del trabajo para la juventud y su inserción en la vida argentina.

Fijación de la prioridad de recobrar la escolarización total de nuestra niñez y adolescencia, desterrando el analfabetismo en forma definitiva e igualando la educación, vía superación de los estándares, nivelando hacia arriba.

Implementación de los sistemas de Estudio Superiores o terciarios, y/o especializados en función de las necesidades de producción y/o posibilidades y necesidades de la Nación.

A todo el universo de edades se los debe preparar en forma práctica sobre los fundamentos económicos financieros en que se desarrolla el sistema social para aprender a crear defensas sobre los impostores de diversas teorías que parecen lógicas y que son fraudes de grupos interesados.<sup>10</sup> En otras épocas para enseñar actitudes de vida se recurría a fabulas para despertar al soberano. Ante esa ignorancia, es necesario impartir a toda la población, conocimientos sólidos de los fundamentos y mecanismos del sistema económico financiero.

La información en medios serios y no interesados, se encargarán de actualizar esos conocimientos, tarea que debe suplir el Estado en caso que ello no ocurra.

Esta breve reseña demuestra la necesidad de efectuar un profundo replanteo sobre el sistema educacional del país.

### III LA INCLUSION SOCIAL

Las políticas de la **Inclusión Social** en las ciencias sociales de la población de una Nación, debe ser una de las prioridades fundamentales de cualquier gobierno. Es el proceso donde los individuos van adquiriendo los derechos que la **Constitución** garantiza, pero que, por múltiples razones, se encuentran total o parcialmente excluidos. No es un problema de fácil solución a corto y mediano plazo.

Para alcanzar la **Inclusión** se requiere el consenso de las fuerzas políticas con el propósito de arbitrar soluciones y aplicarlas, evitando estériles discusiones y que se instale como materia de controversias electorales. Requiere un verdadero pacto de principios, con un plan para atacar las diferencias problemáticas que estas situaciones presentan.

Por regla general, para los gobernantes que se consideran estadistas, la **Inclusión Social** es un tema de relevancia, que exige la máxima atención en forma permanente.<sup>11</sup>

Es fundamental que se logre la confluencia de todas las políticas básicas relacionadas como las de Educación, Trabajo, Justicia, Ciencia y Tecnología, Hábitat etc. para ejecutar y cumplimentar el propósito central de la inclusión. La de Educación, es pilar fundamental para erradicar la exclusión social.

La implementación de una política global es compleja. Las soluciones son muy diferentes para la niñez, la juventud, la mediana o la senectud. En consecuencia, para fijar una política de Inclusión Social compatible y coordinada con la educacional, debe contener:

Anclaje ético con la promoción de la identidad nacional y al desarrollo de los principios básicos.

La vinculación con la seguridad y la defensa nacional.

La problemática educativa moderna.

La capacitación más adecuada con respecto al nivel de desarrollo deseable.

La realidad geográfica argentina, que ofrece las más diversas características sociales, económicas y humanas.

La problemática del crecimiento de los conocimientos y de las variaciones tecnológicas así como el de la velocidad de sus transformaciones.

La política de educación se convierta en permanente.

La política educativa a implementarse, debe contener los sistemas pedagógicos necesarios para aplicar en este sector especialmente.

No se justifica las cifras alarmantes de la mortalidad por hambre, en un país donde por excelencia es un productor mundial de alimentos. El déficit de agua potable, la mortalidad materna infantil, la destrucción del trabajo por la incorporación de tecnología, la desigualdad social, que en general siempre es acompañada de corrupción, la indigencia, la pobreza, la desnutrición, y la ausencia de educación, son todos aspectos que deben solucionarse.

Todos estos factores son desequilibrantes e injustos en el funcionamiento de cualquier sociedad, siendo los principales damnificados, los niños, los jóvenes y la senectud.<sup>12</sup>

Pero al margen de lo que es la propia gestión gubernativa encaminada a mejorar estos aspectos, es muy importante la participación de los sectores involucrados.

Estas características son pilares en las democracias desarrolladas como las escandinavas, con canales permanentemente abiertos entre los involucrados, a fin alcanzar transformaciones de alta intensidad y calidad, diferenciadas a las de baja, como la nuestra.

Esta forma de participación como herramienta de práctica normal, facilita encontrar los caminos de soluciones.<sup>13</sup>

Esto se denomina articular políticas de implementación del **Capital Social** que es un concepto totalmente diferente del de **Capital Económico**.

No escapa al análisis, que no reconocer los reclamos originados por desigualdades pronunciadas, sin que se arbitren en su momento adecuados canales de escape en tiempo y forma, que genera en primer paso una desorganización, y a su vez muestra en general una incapacidad de organizar el sistema que pretende sustituir, haciendo que estallen conflictos. En nuestro continente sobran los ejemplos para citar.<sup>14</sup>

Para avanzar en la dirección propuesta, políticamente se necesita concientizar a la población de la conveniencia de la ayuda efectiva a través de organizaciones no gubernamentales, religiosas y empresas privadas para la articulación de todas estas acciones. Es necesario adecuar administraciones no burocráticas, efectivas, con una rigurosa planificación.



Temas como la de las poblaciones en centros urbanos -en nuestro caso en la Capital Federal y Gran Buenos Aires o los de los centros marginales de ciudades (Gran Rosario, Gran Córdoba, etc.) - manteniendo una abismal concentración de habitantes con respecto al resto del territorio nacional, desproporción que se ha mantenido en el tiempo durante más de un siglo, con grandes diferencias sociales, demuestran el fracaso del Estado por inacción o gestión deficiente. Este problema es más que evidente en las tres últimas décadas por la aparición de diversas organizaciones sociales que van creciendo, e imponiendo presencias y soluciones, generalmente no planificadas ni deseadas, y habitualmente ante la mirada pasiva de una sociedad y un Estado ausente.<sup>15</sup>

Basta recordar como ejemplo, las ocupaciones de espacios públicos o privados con la secuela de conflictos que produjeron. Es la aparición de un mercado marginal de tierras para imponer soluciones por la coerción, tomando como base reclamos justos, que actúan por medio de operadores o gestores “sociales” que han reemplazado a la acción de los políticos y a las instituciones organizadas.

Para eliminar o paliar este flagelo es imposible hacerlo con políticas ortodoxas. Por ejemplo, para dar trabajo, el empleo formal nunca va a dar soluciones aceptables, porque la velocidad de creación es lenta ante el estado de necesidad. Además las nuevas tecnologías han sido destructoras de trabajo y empleo; por ello hay que impulsar soluciones alternativas no usuales en todos los campos. A veces el desarrollo de estadios menos tecnificados pueden ser soluciones prácticas, pues dejarían la plusvalía de la baja rentabilidad para la retribución del trabajo. Estos costos deben ser entendidos por toda la población.

Las condiciones del trabajo desde el punto de vista social y económico deben estar de acuerdo a las condiciones generales de la economía, teniendo en cuenta los factores, entre otros, competencias desleales internas y externas que hacen definir las políticas de protección y de estímulo. Las condiciones de los sistemas sociales se modifican continuamente y deben ser contempladas para la permanencia en el tiempo de conquistas adecuadas a la realidad. Son innumerables los ejemplos de destrucción de empleos por condiciones rígidas desde el punto de vista contractual.<sup>16</sup>

La regulación de retribuciones que se hace periódicamente no resuelve la informalidad. Esto se explica claramente en el servicio doméstico o en la industria textil o de vestimenta, donde existen condiciones de oferta y demanda, con una fuerza laboral superior al millón de personas.

La logística inversa es la tecnología de recuperación de cualquier tipo de equipamiento, materiales, vestimentas, etc., luego de su vida útil, que va adquiriendo una mayor tecnología de tratamiento de esos elementos por razones de normas y exigencias ambientales de los gobiernos.

Este tipo de tareas, parcial e insuficientemente contemplado en nuestras sociedades, es otra fuente que sirve para desarrollar actividades cuyas rentas, no son atractivas para la actividad privada o de mercado y que la plusvalía de la misma, pasaría a integrar los ingresos.

También las políticas de infraestructura deben contemplar la problemática de la Inclusión Social de las personas, porque debe contribuir a planificar la descentralización física de las actividades, la mejor distribución en el espacio físico, el mejor aprovechamiento de las condiciones naturales etc., ayudan a resolver parte de un problema crónico como el de la

vivienda. Este último problema no se puede resolver con los sistemas tradicionales. Requiere imaginación de aplicar nuevas tecnologías y sistemas no convencionales, así como la generación de nuevos polos productivos con la consecuente readecuación poblacional.

Un campo totalmente virgen es el de promover el interior del territorio nacional, distantes de los centros urbanos, con proyectos de integración vertical, de incorporación de valor agregado a los productos primarios que se cultivan o fabrican en el lugar, con el consiguiente afincamiento de la población

Es aquí donde aparece el concepto de **Desarrollo Integrado**, que será abordado oportunamente también como Política de Estado.

**El blanqueo de la economía** es imprescindible y de primordial importancia. Una economía que tiene más del 40% en negro es desde ya corrupta y no conveniente para un país serio y confiable. Se requiere la implementación **de sistemas de información y de tributación sencilla, progresiva, fácil de aplicar, automáticos para controlar, y exige el cambio conceptual y adecuación de los actuales sistemas.** (Detallado más adelante).

#### IV SECTOR PÚBLICO

El Sector Público lo integra el Gobierno en todas sus ramas y niveles, junto a los entes no gubernamentales que prestan servicios públicos o de naturaleza pública, así como aquellas privadas que por la naturaleza de su servicio deben considerarse del mismo carácter.

Todo **“LO PÚBLICO”** debe integrarse en **UNA SOLA POLITICA**. Las empresas privadas que trabajan en el sector público deben optimizar sus servicios con cotas de mínima y de máxima en sus beneficios. Los actores sociales sin fines de lucro deben optimizar sus servicios en función de la satisfacción que dan a la comunidad, y con costos también acotados.

**Es necesario elaborar un plan del Sector Público** como instrumento para estructurar el sistema, en función de una concepción integrada. Dinámicamente trabajado como proceso permanente de plazos corto, mediano y largo. No debe ser un estudio automáticamente repetido en cada formulación del Presupuesto nacional. La operatividad del mismo demanda del **conocimiento y de la experiencia** en el proceso de su **elaboración**. Por eso la Administración no debe perder el aporte de los que han pasado por la función pública tanto por la vertiente política como por la administrativa. La fijación de los objetivos debe ser una tarea de consenso político, independiente de decididores presentes en determinados momentos, porque estos están de paso por el poder.

Siempre hay que verificar que la variable que hay que optimizar es la **eficiencia de la gestión**, que desde hace tiempo deja mucho que desear por múltiples motivos que se conocen.<sup>17</sup>

Como criterio general de política económica aplicado al Sector Público el mismo tiene que operar con ahorro positivo o con déficit acotado y financiable. La Deuda Pública debería ser manejada con cautela a fin de no comprometer ejercicios futuros, y sin hacer peligrar las demandas y necesidades sociales, con una política consensuada por la mayoría de las fuerzas sociales y públicas. El flujo de fondos necesarios debería ser calculado, ponderando y las fluctuaciones futuras deben ser realistas, flexible los límites de ahorro y déficit en función del financiamiento monetario, y aprobadas por el Congreso de la Nación.

Las políticas del "déficit cero" implican que el sector público no demanda moneda, y en consecuencia el total de la creación monetaria, será generada por el sector privado con las velocidades de operación de los diferentes componentes de los medios de pago. Este proceso lleva generalmente a una acumulación de los que tienen mayor patrimonio, sean actores nacionales o extranjeros. Esto es lo que ha ocurrido con la paulatina extranjerización de nuestra economía en función de endeudamientos innecesarios, normalizaciones precarias, y nuevos endeudamientos.

En nuestro país la concentración y extranjerización se ha venido dando como procesos integrados, no como meros eventos sociales y/o económicos. No tiene nada de ingenuo esta dominación indirecta para el control del poder real. Para los países de identidad mediana como el nuestro, está en peligro la propia supervivencia como Nación.

El **Presupuesto Nacional** es uno de los instrumentos de conducción del **Sector Público**. Esta herramienta, ha sido bastardeada y no utilizada en forma seria, modificada continuamente por medio de “**decretos de necesidad de urgencia**”. Tampoco han sido analizados sus resultados y modificaciones.<sup>18</sup> Créditos sub utilizados hace inferir que el tratamiento de este instrumento debe ser abordado con mayor rigor técnico. Otras grandes anormalidades que surgen durante la etapa de su ejecución, hacen necesario transformar esta herramienta en un instrumento útil.<sup>19</sup>

Es imperioso disponer de funcionarios idóneos. Toda decisión en el sector público es el resultado de un análisis integrado al estudio de diversos propósitos, de implicancias también múltiples que se relacionan en una serie de sistemas y sub sistemas. Por sus características es un Sistema **persona –dependiente**, que fracasará si las mismas no tienen una alta preparación profesional. Las fallas humanas se producen por **Ignorancia, Corrupción y la debilidad de o los funcionarios** que no están comprometidos con el bien común, expresado en valores humanos, sociales y nacionales. **La Ignorancia** se combate eligiendo funcionarios para la cosa pública que deben estar debidamente preparados. La experiencia no es la única escuela. La tarea pública requiere de Estadistas que tengan la capacidad de discernir sobre el presente y además imaginar escenarios futuros, evaluando los caminos necesarios a seguir con racionalidad crítica. **La Corrupción y la debilidad de los funcionarios, se combate con la exigencia de base ética**, vocación de servicio público, remuneraciones dignas, sanciones, monetarias y penales, más elevados por transgresiones y mecanismos eficientes de monitoreo.

## V ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

Si una Nación desea generar confianza en sus habitantes, debe tener transparencia en los actos de gobierno, alto nivel de instrucción en una dirigencia inteligente y honesta, y un sistema de administración y organización sumamente eficiente, soportada en un andamiaje de normas

legales, que deben ser permanentemente actualizadas y de práctica aplicación. En estas condiciones deben conformar un Sistema Integrado con el objeto de tener una **Administración al servicio de cualquier gobierno.**

Organismos de Control: la ley de administración financiera tuvo como principal efecto no deseado un aflojamiento de los mismos al eliminar el efecto punitivo que poseían la Sigen, la AGN y el Tribunal de Cuentas que llegaba incluso a la suspensión de todo acto lesivo al Patrimonio Nacional, facultad que ahora no tienen la Sigen y la AGN y que realizan un control más formal que real permitiendo la consumación de actos y además el Control de Gestión fué prácticamente eliminado, por donde se gestan errores de decisión. Se hace imprescindible restituir un Control de Estado ágil y efectivo que aunque sea "ex-post" para no interferir la gestión tenga un efecto de asesoramiento y corrección.

Los principios y valores se adquieren con el tiempo, surgen en el individuo por la influencia de su crianza en el seno de la familia, como el respeto, la honestidad, el trabajo, responsabilidad, la confianza, el amor por el pueblo y por la Patria, etc. La confianza es una actitud que la persona tiene sobre la conducta de otro u otros, que concierne al futuro, también nos acerca el concepto de transparencia.

Donde hay confianza, se da la comunicación, se afianza las relaciones y fundamentalmente la libertad. La confianza es un valor que permanentemente hay que renovarla. Cuando se la pierde, su recuperación implica una acción superlativa de demostración en hechos consecuentes para su recuperación.

De más está decir la dificultad de encarar una tarea de este tipo, seguramente se tendrá una enorme resistencia por los intereses que puede afectar, pero es el momento para pensar por anticipado y adelantarse a los futuros acontecimientos. Por todo esto y mucho mas es necesario que se establezca una **Política de Estado**, permanente que deberá ser cumplida en forma sistémica por todos los gobiernos, el actual y los siguientes. Para ello debe manifestarse una vocación política para instrumentar un nuevo sistema de Administración, actualizado, simplificado con la aplicación de las más modernas tecnologías, que implique un cambio conceptual total.

El primer paso es instalar un **Sistema de Información** eficiente para alcanzar estados superiores de confianza. Este debe servir como un sostén único en todo el país, y debe favorecer a la operación descentralizada del mismo, con responsables ejecutivos en cada jurisdicción pero con la adecuada fiscalización de un ente superior e independiente del poder político Es necesaria la armonización de toda la estructura Administrativa con el desagregado de cada jurisdicción independiente.

La Organización Administrativa para el Estado Nacional, basado en el tratamiento unificado de toda la información, bajo una misma normativa, debe ser un Sistema Integrado, que abarcan todos los sectores operativos de los estados nacionales, provinciales y municipales.

La tecnología para que se instrumente un cambio moderno y reemplace a los que actualmente funcionan, existe. Los sub-Sistemas que lo conforman pueden ser diseñados para que sirvan como un todo para el presente y el futuro. Los procedimientos administrativos manuales y electrónicos con sus respectivas normas de máxima seguridad, bajo soportes legales adaptados a las nuevas necesidades también deberán desarrollarse.

El actual sistema de datos no forma parte de un sistema universal, actualizado e integrado y confiable. Debe permitir la aplicación de tecnologías electrónicas directas de forma de minimizar o eliminar los trámites manuales.<sup>20</sup>

La columna vertebral del **Sistema Integral de Información** estará compuesta principalmente por los siguientes Subsistemas entre otros:

- El Registro de las personas, físicas y/o jurídicas.
- El Bancario.
- El Tributario
- El de Seguridad Social.
- El judicial.
- El de Seguridad y defensa Nacional

Todos ellos deben concatenarse entre sí de forma que posibilite extraer datos vitales sobre todas las variables de interés. Debe servir como matriz integrada para procedimientos ágiles y efectivos utilizados por las diversas reparticiones, de acuerdo a una normativa unificada.<sup>21</sup>

El **Sistema Bancario** debe ser integrante de este sistema de información porque forma parte de un **servicio público esencial**, contando con una potente plataforma de procesamiento electrónico para optimizar su funcionamiento, con operaciones integradas al sistema de informaciones del Estado, obteniendo ventajas superiores a los costos marginales del incremento de operaciones adicionales. Podrá ser utilizado en trámites administrativos oficiales como de actualización de datos, en donde se requiera la presencia física de la persona, reemplazando a oficinas estatales como registros nacionales etc. Otros servicios bancarios podrán ser aprovechados para la optimización de los sistemas de información.

Los aportes al sistema jubilatorio también pueden estar contabilizados en este sistema en forma más eficiente y automáticamente controlado agilizando los procesos administrativos y adelantándose a los acontecimientos. El sistema de Jubilaciones debe ser rediseñados en todos sus aspectos y alcances.

En una palabra se debe bancarizar todas las operaciones comerciales o de servicios, en los montos de las transacciones monetarias realmente efectuadas, universalizando la aplicación del sistema bancario, y considerarlo como un Servicio Público esencial para todo el País.

## VI SISTEMA TRIBUTARIO

El sistema tributario del País –**el total de impuestos y tasas a niveles nacional, provincial y municipal**- debe ser un instrumento integral, que debe servir a múltiples propósitos, como puede ser la de fortalecer una ética solidaria, universalidad del sistema (aplicado en todas las jurisdicciones y a todas las personas de la misma forma y con la misma intensidad y realmente progresivo sobre los beneficios o ganancias). Tiene como objetivos la recaudación fiscal, la promoción selectiva por distintos atributos (regiones, sector económico, desarrollo general), la sencillez de su interpretación y aplicación y la aceptación generalizada por su población. Debe permitir una fácil operación y un control automático, sin que pueda cualquiera de los operadores económicos incidir en su funcionamiento.

El tributo requiere un tratamiento **UNIVERSAL y UNIFICADO**, no debe solo ser un ingreso monetario al Sector Público como generalmente se lo considera por razones de urgencia y falta de previsión. Es necesaria la implementación y armonización de una verdadera Tecnología “**INTEGRADA**” entre todos los niveles jurisdiccionales, que sea aplicado con dos atributos principales el **IVA y GANANCIAS** con bases razonables como parámetros básicos, disponiéndose el criterio de la progresividad geométrica sobre el exceso de las ganancias o rédito.

El **Sistema Tributario** es de suma importancia ya que es complementario del bancario, para el funcionamiento, administración y control de la economía. Por ejemplo una de las características entre otras es que el grado de equidad de la economía y su confiabilidad está directamente ligado al mismo para que cada uno de los operadores económicos cumpla con el tributo en forma correcta, sencilla y automáticamente.

Es una herramienta fundamental en la descentralización física, económica y social del país. Debe ser de fácil descentralización en su operación, ya sea por regiones, por provincias, municipios y el grado de desagregación que se desee.

Las tasas jurisdiccionales deben igualmente compatibilizarse y armonizarse con el resto de los tributos. Por ejemplo Ingresos Brutos es una imposición que desde el punto de vista filosófico está superpuesto al IVA, debiera ser eliminado.

Otros como Sellos etc. deben ser replanteados y algunos como los patrimoniales deberían ser eliminados porque fueron realizados con dinero gravado y abonado precedentemente.

El impuesto a los combustibles, que cae en cascada en todo el proceso productivo, colisiona con el concepto sinérgico de movimiento o circulación monetaria productivo, por lo que debería ser disminuido a fin de desarrollar mayor actividad industrial y de servicios.<sup>22</sup>

Las rentas financieras como la compra y venta de divisas, las bursátiles, etc., no deben estar exentas, porque distorsionan el sistema económico, y van en contra de la universalidad del tributo. Las transacciones financieras, bursátiles e intereses de los préstamos, deben ser afectadas, **SALVO LOS DE LOS PRÉSTAMOS DE VIVIENDA ÚNICA O VIVIENDA JÓVEN.**

El uso de exenciones tributarias como instrumentos de promoción que se debe dar sobre esa **universalidad**, exige un análisis previo de su utilidad, un control, monitoreo y realimentación de sus efectos. Los mismos deben ser negociados políticamente con otras jurisdicciones para evitar inequidades, desplazamientos políticos, sociales y económicos no deseados. Las exenciones y promociones se podrán direccionar hasta por localidad y/o por proyecto en forma taxativa, y se deben efectivizar, contra tributos universales ya pagados.<sup>23</sup>

Un tema que hay que prestar mucha atención es de las exenciones del sistema judicial, tema de difícil tratamiento y que constituye una flagrante desviación e inequidad, porque elimina la obligación de cumplir con una obligación que como dijimos debe ser universal.

Los subsidios, (que son muchas veces subrepticios) deben ser visibles, y deben ser aplicados explícitamente, cualitativamente y cuantitativamente, en forma circunstancial y concedida ante un efecto extraordinario.

Es necesario mantener un inventario permanente de los subsidios directos, como de los indirectos, que se otorguen a través de exenciones u otras excepciones tributarias.

El Sistema debe inducir a ser respetado, conocidos por todos (por eso debe ser transparente, fácil, sencillo de interpretar y usar) independientemente de las penalizaciones, con tasas razonables, eliminando o INICIALMENTE amortiguando impuestos distorsivos como patrimonio, bienes personales y a las transacciones bancarias (impuesto al cheque). No deben imponerse Tributos en forma transitoria.

Como objetivo final ético se debe instrumentar un programa específico con sanciones rigurosas en base a procedimientos verificables, en lo posible en forma automática y sin participación humana. Desde siempre se requiere un sistema de rápida resolución, fundamentalmente en los casos de comprobación directa y en dónde no haya discusión.

Todo tributo puede ser trasladable, se debe asegurar la justicia de la incidencia del conjunto tributario en las Cuentas de los consumidores finales fundamentalmente de los más necesitados, haciendo una selección sectorial ya sea por tramo de ingresos, región etc. o cualquier otro atributo que merezca una excepción.

El precio del trabajo debe ser regulado de acuerdo a las paritarias, con una relación aceptable entre el superior en la escala y el inferior. Todo los ingresos personales por todo conceptos sea en uno o más trabajos entre, esas escalas no deben tributar ningún impuesto.

En algunos países esa relación no supera la cifra de diez veces, y los ingresos personales entran en la escala de honorarios.

La tasa para los honorarios directos a las personas deben ser MAYORES o al menos iguales que para las empresas.<sup>24</sup>

Las retenciones de cualquier índole deben ser destinadas a un fondo de proyectos y que se reintegren esos montos en el tiempo. Existen países en que este tipo de fondo lo destinan al sistema jubilatorio, que es el que define la administración de los mismos con garantías adecuadas.

Debe tender a la recuperación del concepto ético de solidaridad, en que el ciudadano no lo considere un castigo sino que lo incorpore como norma moral, de carácter solidario con su prójimo tendiente a equilibrar las asimetrías sociales.

Por otra parte, ante este estado de situación, la población y entre ellos, los más pobres, sin saberlo, son los que pagan proporcionalmente más impuestos de acuerdo a sus ingresos, los que menos servicios usan en función de sus consumos y los que más erogan por el IVA, al que algunos empresarios/ comerciantes lo perciben y lo evaden total o parcialmente.

Las liquidaciones anuales de impuestos con sus complicaciones, y los regresivos como el del patrimonio, ingresos brutos, tablas de mínimos, con sus reglamentaciones complicadas e ineficientes, son otros de los temas que merecen reverse para facilitar su operatividad y la aplicación en concepto progresista distributivo.

En algunos países, para que el sistema sea ágil y efectivo, toda transacción comercial o de servicios de cualquier índole, se afecta para el IVA la **realización financiera percibida**, en vez de la **venta devengada**. Si la misma es financiada.<sup>25</sup>

Esto permite que aprovechando la sinergia que ofrece la alta tasa del IVA, los consumidores finales podrán tener un incentivo de devolución total, parcial o mayor al IVA pagado como premio, que solo lo puede conocer el que realiza la compra de acuerdo a una escala que el organismo controlador determine, pero que no conoce el vendedor. También puede haber premios circunstanciales adicionales que hacen más atractivo la declaración de la transacción.

Si la operación esta omitida por uno de los involucrados,(comprador o vendedor) automáticamente queda en evidencia lo que hace tomar las acciones correctivas pertinentes. El objetivo perseguido es que se declare la transacción monetaria efectivamente realizada, de tal forma que la cadena hacia abajo se vea obligada a declarar sus operaciones para no ser sancionada por el mismo sistema.

Los operadores económicos nunca tienen la posibilidad de especular, porque no controlan las acciones de los consumidores, ni la velocidad del proceso. La Contabilidad está atrás de los acontecimientos. La importancia del sistema radica en que el control comienza en el consumidor final y no en la base de las cadenas productivas y de comercialización como hasta el presente.

Con esta dinámica de funcionamiento se puede conseguir múltiples objetivos, uno de ellos es una efectiva administración de la circulación monetaria, con una rápida monetización de la economía y con una mayor eficiencia de la realizada por el Banco Central. Es evidente que al blanquear la economía aumentará el nivel de los depósitos y en consecuencia la capacidad prestable.

Las operaciones bursátiles serán más transparentes porque se basaran en balances y datos ciertos y en pronósticos parciales de futuros con valores reales. Esto hace transparente la información y puede generar una proyección estadística hacia el futuro en base a información fidedigna y a ventas devengadas por los pagos a cobrar de operaciones realmente realizadas.

Debe ser de aplicación automática y con mínima o nula participación profesional externa. El control de la información debe ser regulado y sin la invasión de la privacidad.

Como mencionamos anteriormente debe permitir que tenga la adecuada flexibilidad para encarar las excepciones para cumplir con los más necesitados, con el adecuado control y monitoreo del monto de los mismos.

Los objetivos que debe perseguir el sistema tributario podemos ilustrar entre otros los siguientes:

- Demostrar que existe la posibilidad de aplicar un sistema tributario de acuerdo a la evolución de los principios teóricos de tributación y aplicaciones tecnológicas más modernos
- Disminuir la evasión actual que se estima del orden del 50%. (Esto distorsiona los parámetros de comparación).
- Instrumentar medidas de control simples.
- Instrumentar mecanismos de sanciones efectivas, y que eviten la corrupción.
- Implementar un accionar en armonía entre el poder judicial y el de administración.
- Modificar el sistema para actuar en función de la registración sobre ventas devengadas.<sup>26</sup>
- Aumentar el universo de la población que tributa.
- Aplicar tributación A las operaciones financieras y bursátiles que actualmente están exentas.



- Mantener actualizado el sistema vigente de base de datos y confiable de las personas físicas y jurídicas
- Mantener el sistema Auto controlado
- Tender paulatinamente hacia el blanqueo de la economía.
- Otorgar Transparencia y sencillez de todos los procedimientos PARA QUE sean estos internos o externos a cada actor económico.
- Reducir la tasa del IVA que no debiera exceder del **13%**.
- Tributar sobre ganancias como sistema de carácter universal y comprendiendo determinados parámetros básicos en función los conceptos de, el capital invertido, nivel de utilidad, y de la distribución de la riqueza. Para que este funcione, un sistema es el de poder descontar de ganancias personales "todos" los gastos, compras, pagos, etc. efectuados por el contribuyente que al descontarlo fiscaliza a los demás actores.
- Implantar un sistema de sanciones, multas, de aplicación automática y de mínimas decisiones humanas.
- Generar un control operacional estadístico y económico a nivel Nacional, Regional, Provincial, municipal, que ayuden a la gestión de control y administración en cada jurisdicción.
- Blanquear el sistema comercial, para trabajar en igualdad de condiciones, para precisar las decisiones macroeconómicas certeras.<sup>27</sup>
- Generar un instrumento como herramienta estratégica, que debe servir como aporte de la política económica para cualquier negociación interna o externa aumentando la confianza general.
- Determinar fehacientemente las matrices de costos, que por distintos motivos es información sensible para los empresarios, con o sin razón, y que es fundamental en la toma de decisiones macroeconómicas. Este sistema debe generar confianza.

Se debe poder atender las excepciones como para todo tipo de blanqueo, incluso para fondos espurios. Las brechas normativas han fabricado una cantidad importante de ellas que deben tener un tratamiento adecuado para su legalización, no dañando a los que han cumplido con sus obligaciones. Estas excepciones deben ser extraordinarias y circunstanciales y no deben repetirse. El nuevo sistema debe tratar la formación de capitales al margen de la legalidad.

Por otra parte el subsistema Bancario cuenta actualmente con una capacidad de procesamiento electrónica y administrativa ociosa que permite fácilmente su expansión. Es una formidable plataforma tecnológica que tiene un enorme potencial para optimizar su funcionamiento por el incremento de operaciones adicionales para otras aplicaciones.<sup>28</sup>

Un cambio de este tipo necesita una vocación política para instrumentar una nueva modalidad de trabajo, que implique un auténtico Cambio Conceptual cualitativo y estratégico, y debe ser analizado previamente en toda su extensión por usuarios y profesionales independientes y experimentados, para evitar que intereses obstruyan su construcción e implementación.

## VII HOGARES Y SISTEMA PASIVO- POLITICA SOCIAL

Entendemos que debe haber una **Política** integrada para los Hogares, donde uno de sus componentes es la **Económica**, la cual debe ser compatible con el desarrollo de país. Por su importancia debe estar centrado con la máxima cercanía al ejecutivo, las provincias y municipios, a fin de coordinar todas las acciones.

Cuando se decide una política de hogares, se está definiendo una cuestión esencial y fundamentalmente que no se la considere como variables de ajuste.

Sobre esta área debe tratarse por tramo de ingreso, por territorios, etc. tratando de minimizar las desigualdades en calidad de vida y asegurar un umbral sostenible de disponibilidades reales para los más pobres.

Se debe sostener el trabajo sin que se lo considere una mercancía, sino como valor ético, y con dignidad, que implica niveles de remuneraciones justos, acordados en negociaciones con mediación del Estado

Sobre el empleo y teniendo en cuenta la productividad, habrá un quantum de PBI asociada a cierta conformación de producción por cada actividad que debería ser suficiente para generar oportunidades de trabajo a nivel satisfactorio, de acuerdo a las realidades macroeconómicas, internas y externas de competencia. Las negociaciones sobre los niveles de salarios son de suma importancia y que se normalicen y formalicen atendiendo todos los niveles de la estructura, y con el conocimiento de los parámetros macroeconómicos. Lograr un patrón distributivo justo, requiere de ingresos acordados con seriedad técnica, sin conflictos y sin lesionar la capacidad competitiva externa del país con un tipo de cambio sobrevaluado, que comprometería la propiedad de activos nacionales al subsidiar el poder de compra externo. El tipo de cambio subvaluado encarece la mano de obra respecto a los otros países, así como distorsiona la competitividad de nuestras exportaciones y de nuestra producción.

En el ámbito para la concertación de este Pacto de principios para el corto plazo de la gestión económica y el del Desarrollo Integrado con Estabilidad, sería conveniente propiciar un Consejo para compatibilizar ambas políticas, para el corto y el medio plazo.

En este contexto los hogares dejan de ser observadores pasivos que cargan con los ajustes del resto de la economía, y se convierten en uno más de los actores que poseen entidad propia.

**El Trabajo** es la principal herramienta junto con la Educación para combatir la Exclusión social. Ello lleva a una Planificación total en todos los proyectos públicos y privados para la creación genuina de una fuerza laboral sustentable y digna. Cuando se produce una destrucción del mismo tan grande como ha ocurrido en nuestro país, luego la reconstrucción es muy lenta y dolorosa.

Asignar al empleo como el motor del crecimiento, es el mecanismo fundamental para una mejor **Distribución del Ingreso** y la más importante herramienta social.

La meta del empleo digno y salarios justos, es el camino que permite a los trabajadores en el corto plazo acceder a **la seguridad social y a una jubilación decorosa TENDIENDO AL 82% MÓVIL**. Esto merece una profunda reflexión de todos los sectores que intervienen, incluso los externos que solicitan en forma indirecta salarios más bajos por productividades superiores debido a las diferentes condiciones de los sistemas imperantes.

En este ámbito es urgente actuar sobre los desequilibrios que se observan en el sistema jubilatorio, el cual se encuentra totalmente desbalanceado económica y financieramente. El volumen de miles de juicios, lleva el reconocimiento implícito de un profundo y profuso replanteo general, con el apoyo de las modernas técnicas informáticas.

Se debe conformar un esquema móvil de nivel de estructura de remuneraciones básicas, al menos por categoría social, profesional y territorios, por actividad.

El Estado debe propender a una función reguladora de la **Salud Pública**, consolidando las acciones que posibiliten el acceso a las prestaciones médicas y a los medicamentos para toda la población.

Se debería instrumentar un Sistema Nacional Integrado de Salud, (SINIS), en el que el **Hospital Público** sea un eje referencial y articularse con las políticas de contención social, con igualdad asistencial para toda la Población.

**El sistema Institucional de la Salud Pública, como la Conducción de la misma debe ser reestructurado integralmente.**

Es conocido el **déficit habitacional** en el país que permanece constante en unos 3,5 millones de unidades DESE HACE MUCHISIMO TIEMPO. Las recetas de mercado no alcanzan para paliar este déficit, aunque en alguna oportunidad se trató de mejorar la situación con una ley de alquileres que solucionaban las necesidades de los hogares de menores recursos, pero como toda medida que no es integral no solucionó el problema.

Algunos dijeron que luego de derogarla volvería la inversión, y en realidad regresó con unidades de pobre construcción, a precios de alta calidad. Los tiempos del mercado en infraestructura son largos y lentos. El estado debe fijar una política heterodoxa que este en función de un crédito al nivel de un alquiler, para sectores que no tienen suficiente capacidad, y construir en lugares necesarios y complementarios con otras radicaciones de empleos de manera de fomentar la descentralizar la actividad física en el país.

El sistema de jubilaciones, debe ser rediseñado y simplificado, haciéndolo ágil y automático en su funcionamiento. Existe suficiente experiencia para eliminar de raíz las incongruencias que se presentan con más de **500.000 juicios**, con plazos de sentencias de duración prolongada sin horizontes de cumplimiento, sumado a focos de corrupción de gestores y abogados, que exime abundar con mayores comentarios.

Actualmente hay más de **8.000 abogados** oficiales atendiendo estas causas, a esto hay que sumarle los litigantes, los juzgados, las cámaras, el papelerío, las liquidaciones si las hay etc., más el tiempo promedio de **6 años** de juicios. Esto indica que el sistema está en quiebra **institucional y económica** por lo que requiere la refundación de un nuevo sistema en forma integral.

Sobre UNA O VARIAS DE las tres opciones globales de sistemas: el público de reparto; el público o privado de capitalización individual; y el mixto, los cuales deben satisfacer las necesidades básicas, y el autofinanciamiento básico a fin de perdurar con equilibrio estable en el tiempo. Hoy los sistemas electrónicos de datos permiten llevar desde el primer día de trabajo el aporte que cada uno debe hacer para su jubilación. Los mismos deben ser preservados durante su utilización, cuantificados y aumentados por otros recursos a determinar y además asegurados contra la inflación.

El sistema debe ser prestado durante su utilización, cuantificado y aumentado por otros recursos a determinar y además asegurado contra la inflación y ser **ESTRUCTURALMENTE SOSTENIBLE.** <sup>29</sup>

No es posible que actualmente se tarde un tiempo para obtener el derecho a la jubilación cuando tendría que ser un derecho de asignación automática con cálculos.

Esta masa de ahorro nacional, debe enfocarse a institucionalizar eficazmente la dirección de esos recursos, y preservar las colocaciones con operadores privados o estatales, que contemple en el largo plazo un seguro contra la inflación. Es el momento de diseñar con la experiencia acumuladas, un nuevo sistema que elimine las inequidades, que contemple a la gran masa de no aportantes actuales y anteriores, y a la distribución de los recursos naturales como el petróleo, o las rentas específicas como los derechos de exportación, en cabeza y en forma igualitaria a cada uno de los habitantes incluidos desde el nacimiento.

Actualmente no es posible obtener el beneficio, inmediatamente al cumplirse con el requisito de la ley, ni conocer el monto a percibir. Esto se debe hacer automáticamente.

Se debe intentar alcanzar un Estado que tienda a equilibrar las grandes desigualdades sociales, otorgando posibilidad de acceso a la educación, la salud y la vivienda, promoviendo el progreso social basado en el esfuerzo y el trabajo individual.

## **VIII ECONOMIA**

Se dice que en nuestro país cada argentino es en potencia un político y/o economista. En esta parte del trabajo solo se pretende puntualizar hechos irrefutables que hacen a nuestra economía, no abrimos juicios de valor, y se aceptan estudiar las sugerencias que puedan aportar los socios. La Economía es una ciencia social y por ello es más difícil encarar soluciones como las ciencias dura, las leyes que la gobiernan escritas o no por el hombre, son aceptadas en determinados momentos como principios que no tienen demostración teórica exacta, salvo la práctica empírica.

Por ello hemos puntualizado determinados tópicos que merecen nuestra atención y que entendemos que debería ser atendido por nuestra clase dirigente.

Tampoco se puede entender el retroceso industrial y tecnológico que se manifiesta negativamente en la balanza comercial externa en este sector. El agropecuario continua siendo el principal aportante de divisas a pesar de la incidencia de los insumos importados que debilitan su eficiencia financiera. En la parte Industrial hay pocos proyectos importantes como ALUAR que parece una industria de un país desarrollado, importa materia prima (mineral de Aluminio) y exporta productos terminados a alto costo energético o Tenaris que realiza lo mismo con los tubos para extracción petrolera.

Hay que comprender que sin industria no hay desarrollo de tecnología. El país contaba con siete astilleros estructurados a principio de la década del 90 del siglo pasado, hoy apenas cuenta con uno y parcialmente desmantelado. Este era considerado internacionalmente de primer nivel en calidad porque era el único que construía navíos de guerra, se perdió totalmente también la herencia tecnológica del talento humano preparado en su seno. Actualmente durante el proceso económico de los últimos años se han recuperado parcialmente puestos de trabajo, pero no se han recuperado las Industrias.

No se puede entender la disparidad de valores económicos de mercado de un producto, desde el productor al consumidor final. Esta estructura comercial informal ineficiente y sin control, ha estado funcionando siempre en las últimas década salvo en intervalos de tiempo muy breves como son las de crisis profunda, donde los formadores de precios de la cadena comercial han perdido su organización.

Esta asimetría profunda demuestra la informalidad de su funcionamiento, por ello hemos insistido en una reforma tributaria para combatir la evasión y blanquear las transacciones comerciales, lo que permitiría determinar con pruebas a los que actúan en la misma y cuáles son sus ganancias reales imponibles (con criterio progresivo).

Durante décadas se ha observado la permanencia de factores especulativos de distinto índole como, expectativas, espiral de varios tipos de precios/precios, precios/salarios, salarios /salarios, factores todos ellos en gran medida consecuencias del anclaje ético en el mero tener.

Una economía no puede conducirse si no se tiene cifras confiables de sus parámetros principales, donde los índices de precios al consumidor producidos por privados duplican las cifras oficiales por suerte corregido. Evidentemente alguna de ellas o las dos están equivocados, la publicación de los mismos trae mayor confusión en la población.

La inflación en nuestro país es uno de los males endémicos que ha asolado nuestra acción económica durante décadas. Por ello merece una especial atención. Los tratamientos de las mismas en experiencias anteriores han tenido éxitos transitorios que fracasaron volviendo a desencadenar diversos procesos no deseados.

La conceptualización correcta de las causas de la inflación, su discusión pública y la toma de conciencia difundida sobre los factores de las variaciones de precios, es el primer instrumento de acción sobre este fenómeno. Hay que distinguir alza de precios de inflación. El alza de precios es el producto de ciertos procesos naturales del curso económico. La inflación es una patología económica, es un proceso más amplio y profundo, eminentemente estructural, y se origina por múltiples factores; el alza de costos –precios, insuficiencia de oferta, exceso de demanda, entre otros, o la especulación y la ganancia excesiva y desproporcionada en la cadena de valor (especialmente los intermediarios).

En nuestro país casi siempre se la ha vincula con el déficit fiscal y creación de moneda, y el método aplicado para combatirla, fueron deprimir la demanda, reducir el gasto público y el de las empresas, mediante el recorte del crédito y elevar sus costos, etc. lo que origina vulnerabilidad en las pequeñas y medianas empresas, reduciendo el salario real y el nivel de empleo. Se puede continuar describiendo este proceso, pero se debe puntualizar que hay que combatir este estado de situación endémica, con una amplia batería integral de políticas. Es decir que déficit público no es solo un vector directo a la inflación. Si esto fuera cierta la solución sería aparentemente sencilla y biunívoca.

Por otra parte persistir en el remedio inepto del dosaje monetario en moneda nacional, ha contribuido a una progresiva dolarización de la economía. Sustituir de hecho o de derecho la moneda nacional por una extranjera, afecta la soberanía nacional. Esta y otras experiencias no exitosas como el congelamiento del tipo de cambio, o el anclaje a otras divisas externas nos vinculan con las asimetrías de esas economías, y demostró que a mediano plazo no resulta práctico seguir esa política. Los costos han sido desajustes de variables críticas, como entre otros, el sostenido desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos Indican que hay que estudiar el tema más profundamente y relacionar los aspectos monetarios con los aspectos físicos de la economía real. Su financiamiento por medida capitales flotantes externos ha maximizado la vulnerabilidad externa del País mediante el incremento de la deuda externa.

Este mismo concepto rige si adoptáramos la moneda de otro país o de un conjunto de países, si no sabemos trabajar con nuestra propia moneda, menos con la de otro país. Esto quedo demostrado con la convertibilidad. Moneda única consensuada o moneda única hegemónica son expresiones de distintas configuraciones de poder.

Un punto importante es que para nosotros la vigencia de Nación exige soberanía monetaria. Si llegáramos a la conclusión de que no tenemos capacidad para preservar nuestra propia moneda, estaríamos admitiendo que no tenemos capacidad para preservarnos como Nación.

Las políticas recesivo/regresivas impuestas por las condicionalidad externa fracasaron por un diagnostico incorrecto sobre la patología del fenómeno

Debe haber un programa de monetización progresiva en moneda nacional, compatible con el crédito y con la economía, con las prioridades adecuadas a la selectividad para la maximización de utilidades.

El **Banco Central** es el responsable directo de la creación de moneda, de forma de adecuar el volumen y el destino, a fin de regir la conducta de las instituciones de todo el sistema financiero para que se preserve dentro de cotas apropiadas, al equilibrio macroeconómico, y fundamentalmente en ajustar los saldos en la cuenta corriente de la balanza de pagos. El espacio de sollicitación social de servicio del **Sector Público** es muy elevado y teniendo en cuenta a la evasión tributaria, el espacio de ajuste a las finanzas públicas es limitado.

Si bien su administración se debe en base a la confianza, los hechos recurrentes han demostrado que la misma ha sido defraudada, no por motivos excepcionales y atendibles como catástrofes, guerras etc., si no que las acciones profesionales que han sido calificadas delincencialmente.

Se debe bancarizar todas las operaciones comerciales o de servicios, en los montos de las transacciones monetarias realmente efectuadas, universalizando la aplicación del sistema bancario, y considerarlo como un **Servicio Público** esencial y universal para todo el País.

Debe estar garantizada la privacidad adecuada para su operación con los debidos controles independientes, derribando el mito de libre albedrío de permisividad de los responsables bancarios. No debe olvidarse que la mayor parte del dinero que manejan no pertenece a las Instituciones Bancarias.

Todos los costos para su funcionamiento deben estar regulados por autoridad competente, entre ciertos márgenes de libertad que se deben dar. La rentabilidad del sistema debe estar en función de su competencia, y en la optimización de sus costos y no el cobro del servicio a la población.

Una propuesta de regulación que está en estudio en varios países, es que la utilidad de los bancos debe estar dada casi exclusivamente por los intereses ganados menos los costos operativos. La única tarifa del sistema bancario debe ser la tasa de interés, los demás sobrecostos que el sistema bancario fue agregando en el tiempo pasado deben ser eliminados. El sistema se debe transparentar y debe tener una fácil comprensión de comparación para personas que no están capacitadas en la jerga bancaria. Por ejemplo, actualmente se entregan instrumentos de crédito, como son las tarjetas, sin el menor análisis patrimonial. Luego cuando el sistema se deteriora por los incumplimientos, se solicitan a los entes regulatorios medidas adicionales como transformar los cupones de compras en elementos ejecutivos judicialmente

Las normativas vigentes hoy mundialmente de los países, descartan operar con un Banco Central que solo actué como Caja de Conversión, dado que se pierde autonomía para actuar sobre los conflictos y los desequilibrios monetarios.

La función crediticia tiende a maximizar la concentración en el sistema financiero institucionalizado, y no evita un eventual gran poder de especulación, de dominación patrimonial, y asimetrías de acumulación fuera de control.

En general la capacidad prestable de la banca se canaliza hacia los que poseen mayores recursos<sup>30</sup>, hecho acontecido históricamente provocando la paulatina extranjerización de nuestra economía, en función de endeudamientos innecesarios y recurrentes, por normalizaciones precarias.

En la intermediación en el ahorro que el sistema financiero realiza debe ser considerado como un **Servicio Público Esencial**. o por lo menos en ciertos casos puede ser clasificada de naturaleza pública, explicitada jurídica y económicamente. El solo hecho de intermediar en el ahorro –recurso críticamente escaso en nuestro país- califica la naturaleza de la actividad. La optimización de su servicio debe ser con cotas de mínima y máxima del beneficio.

El Banco Central debe tener un activo y normativo, que trabaje para el desarrollo del país, monitoreando el equilibrio macroeconómico, el nivel de empleo, la paridad cambiaria, los saldos en la cuenta corriente de la balanza de pagos y los niveles de inflación.

En este mundo real ningún país de identidad económica reducida o media como el nuestro, no puede lograr un desarrollo integrado apto sin la conducción selectiva del sistema financiero por un Banco Central Nacional. Desde que la banca internacional pasó a instalarse abiertamente en la unidad de conducción del sistema mundial y participar en la conducción de las empresas, este requisito es imperiosamente necesario.

La función crediticia tiene que maximizar en concentración en el sistema financiero institucionalizado.

Debe haber un programa de monetización progresiva en moneda nacional, es posible que el crédito no sea abundante y a costo razonablemente reducido. La necesidad de selectividad se hace más necesaria y significativa por esto. El poder financiero actúa en función de la maximización de utilidades, no en beneficio de las prioridades del país.

La reindustrialización es un proceso permanente, que exige optimizar el conjunto producción/sustitución/exportación por actividades para aportar al óptimo físico y además y esencialmente poner bajo disciplina estructural a la balanza de pagos.<sup>31</sup>

El tipo de cambio asociado al dólar como moneda nacional hace que frente a variaciones significativas de distintos precios, según países, y a sus implicaciones en los mercados internacionales, sugieren implicancias de ajuste del crédito, déficit fiscal y/o el nivel de empleo, variables éstas vinculadas entre sí.

Con tipo de cambio fijo, el peso del ajuste se trasladaría a las otras variables. Para las regulaciones crediticias hay límites para accionar sobre las tasas de interés, los “spread”, y los niveles de riesgo país, junto a los otros factores e instrumentos como los encajes, que poseen un limitado efecto relativo.

El ajuste de las finanzas públicas debe aminorar un déficit sostenido de la cuenta corriente de la balanza de pago, para evitar un incremento de la deuda externa, la pérdida de soberanía monetaria, que afecte el nivel de desempleo como ajuste recurrente.

La denominada flexibilización laboral genera el espacio jurídico de soluciones para que ella pueda darse fluidamente en la práctica contribuyendo a mantener salarios más bajos y precarización contractual, por el aumento del trabajo informal junto al concurso de la inmigración indocumentada.

Es imprescindible considerar al Sector Externo, que tiene un significativo peso en el proceso de acumulación económica, cuya conducción debe ser a nivel nacional y con montaje integrado.

Se debe tener un programa de necesidades de divisas actualizados tanto para el sector público como para los usuarios privados. El objetivo es concebir el acervo-divisas como el resultado de una serie de operaciones integradas del país en su conjunto. El ahorro de las mismas es un recurso crítico por lo tanto debe tener un programa operacional definida.

A mediano y largo Plazo solo se puede concretar lo que es factible financiar y la cuenta corriente de la balanza de pagos da la medida de la capacidad de financiamiento de la economía en su conjunto. Esto lleva a que no se puede trabajar con un tipo de cambio rígido ya una política comercial débil. Los países desarrollados trabajan con tipo de cambio flexible, operable entre cotas que el sistema económico lo permita. No se puede producir como país subdesarrollado y consumir como desarrollado. El sistema económico nacional debería poner un techo a la vulnerabilidad externa. La velocidad de crecimiento está en fase con este dato. La conducción de las políticas para el sector externo debe ser inteligentemente anticipatoria para que no ocurra lo que usualmente se produce, crisis del sector externo en forma abrupta y sin posibilidad de reacción.



El tipo de cambio debe ser flexible y realista. Ello exige flotación conducida por el Banco Central que se lo suele denominar sucia, cuando en realidad es cierto si la flotación es conducida por los particulares. Es necesario disponer de un control de los movimientos de capitales con el exterior.

Es necesario el saneamiento del mercado como instrumento estable e institucionalizado de divisas. Este tipo de políticas impone generar un espacio de soluciones aptas, con un Banco Central fuerte y directamente comprometido con la conducción del sector externo y el proceso de acumulación económica.

Si a La Política Económica no se la entiende, como una cuestión del poder, asociada a óptimos y restricciones, en cada una de sus actividades, territorios, y campos de políticas, sean internas y/o externas es posible caer en un economicismo inepto.

Es importante optimizar de conjunto el proceso de producción/substitución/exportación por actividades.

- Innovación científica y tecnológica propia Las tecnologías de conducción son un recurso crítico; no faltan talentos para desarrollarla, solo se requiere coraje en la forma de afrontar los problemas, para encarar con valentía los recursos disponibles con el apoyo de la innovación y la ciencia.  
Hay que configurar un Sistema de Ciencia/tecnología/innovación. No se tiene un sistema integrado, y es necesario distinguir a separar los problemas de conducción de los problemas de ciencia y tecnología.
- Ahorro Nacional y desarrollo sustentable  
Un país acumula en función del ahorro que genera y del que recibe del exterior. El primero afianza la estructura de la propiedad en fase humana, social y nacional y tanto más lo hacen en la medida de que quienes acumulen estén jugados al destino del país. La fuga de capitales significa mucho más que un flujo negativo de ahorro acumulado, es también la expresión de los que renuncian expresamente a integrar la estructura de la propiedad que opera en fase con el país. Es un acto particularista típico de quienes han tenido posibilidad de acumular precisamente dentro el espacio que el país les ha brindado.  
El ahorro externo hay que calificarlo no sólo por su propósito global (inversión y especulación), sino por la significación de su dimensión al nivel de la economía en su conjunto, la actividad y territorio en que se invierte, su dimensión y grado de dominios en ellos, las óptimas: ir con restricciones a las que sirve su conducta real en la actividad en la que se aplica y específicamente su potencial dinámico de captura de otros acervos y de flujos en el futuro.
- Comercio internacional  
Para que el comercio entre países sea tratado como libre, es necesario evitar que entre ellos, coaccionen o incurran en otras deslealtades, y que se computen por igual integralmente los costos efectivos reales, contemplando los costos de deterioro del medio ambiente, la aplicación de los subsidios, y que el trabajo se redistribuya dignamente.

Es imprescindible concebir al sector externo, como un subsistema que entre otros atributos tiene injerencia significativa sobre el proceso de acumulación económica y cuya condición ejecutiva debe ser racional e integrado, para cubrir todos los contenidos de la política exterior.

En Síntesis:

Los pilares que convergen para lograr un crecimiento sustentable:

1. Una política monetaria consistente y gradual con un permanente equilibrio entre oferta y demanda de dinero.
2. Una política anti cíclica que minimice la vulnerabilidad externa.
3. Un sistema financiero independiente de las necesidades del gobierno.
4. Un marco normativo que estimule el crédito bancario dirigido a la familia y empresas.

## **IX CONSIDERACIONES SOBRE UN PLAN NACIONAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS**

Desafortunadamente casi siempre la Inversión en Infraestructura fue considerada como un gasto y tomada como variable de ajuste monetario de los presupuestos nacionales con el fin de paliar la eliminación o disminución de los déficits fiscales. Estas prácticas trajeron innumerables problemas adicionales en relación a lo que se deseaba solucionar. Los costos de decisiones como detener, demorar o reiniciar una obra se transforman en cargas financieras exponenciales difíciles de amortizar en un futuro.

Esto se tradujo en una paulatina decadencia que se manifestó en las últimas décadas y que por distintos motivos, el Estado, entró en un proceso de desorganización que alteró en el tiempo lo que en alguna oportunidad estaba organizado. Como ejemplos mencionaremos el fracaso del traspaso de la Capital, o el de la sede de Vialidad Nacional a una provincia del interior del país. Hoy lo que fue edificio central de Vialidad está ocupado por tribunales judiciales, una función no productiva para lo que no fue diseñado.

Otras manifestaciones que demuestran este estado de situación ha sido la pérdida de la capacidad productora de las empresas argentinas de construcción aparte de las que han desaparecido. En la década del cincuenta no había empresas en Brasil para competir con las argentinas. Hoy es la Argentina la que no tiene empresas del nivel de las brasileras, es más las primeras tradicionales directamente han desaparecido. Las empresas brasileras se han consolidado y se han integrado verticalmente, trabajando en todo el mundo. En Argentina han adquirido hasta las más grandes cementeras, que se construyeron con subvenciones del Estado.

Inevitablemente el Estado en sus diferentes expresiones es el principal responsable de los errores cometidos, y los actores implicados directa o indirectamente nada hicieran para revertir esta situación de atraso. Una autocrítica sincera y desapasionada es necesaria asumir.

Debe instrumentarse, previa actualización del incompleto Plan Nacional de Obras Públicas, que incluyen obras hidráulicas e hidroenergéticas, caminos, puentes, túneles al oeste, puertos, canales de riego y aliviadores, así como el desarrollo de hidrovías.

El plan de inversiones en Infraestructura debe servir como un idóneo instrumento de política económica, debe contemplar el planeamiento financiero, el flujo de fondos de origen y destino, y el análisis sobre los insumos básicos y/o críticos requeridos, es un reaseguro para la aplicación de políticas anti cíclicas, es palanca de desarrollo a corto, mediano y largo plazo y es necesario para el desarrollo armónico de todas las actividades del país. El sistema presenta una excelente plataforma de oportunidades de proyectos productivos no especulativos. Estas razones entre otras determinan que es imperioso la revisión de lo actuado, adecuando todos los instrumentos necesarios, haciéndolos simples y de efectiva aplicación, justificando la implementación de una verdadera política de **Desarrollo Integral Sustentable**. Institucionalmente los alcances de la misma deben política, jurídica y económicamente emanar de Autoridad con la debida aprobación del sistema parlamentario.

El montaje del sistema de **Inversión Pública** es prioritario debe ser realizado en niveles nacionales, municipales y provinciales. Estos programas son palanca de desarrollo y herramientas de descentralización territorial, por ese motivo cada Municipio debe actuar con la eficiencia y eficacia de una agencia de desarrollo local, y no como un ente solamente político administrativo. El Estado a través de cualquier gobierno debe potenciar en forma permanente y sistémica la necesidad de mantener y acrecentar la infraestructura pública.

El país cuenta con la capacidad tecnológica y humana para crear un sistema industrial para el desarrollo de la infraestructura, estando en inmejorable condiciones para su evolución, con la consiguiente generación de empleo de mano de obra y de profesionales especializados, es una palanca positiva que irradia beneficios en otros campos, como el de ayudar a la descentralización de la actividades físicas del país.

Hacer un continuo ejercicio de pensar por anticipado, imaginar futuros escenarios, escapa al análisis de unas pocas mentes. Se requiere la conformación de equipos humanos interdisciplinarios en permanente trabajo de acumulación de información y de investigación, de forma de poder sentar las bases de una optimización de todos los recursos disponibles. La mayoría de origen nacional.

La inversión de naturaleza pública demanda que se generen más proyectos de los que se pueden financiar, para que tenga sentido la elección de prioridades, y en lo posible evitar la concreción de los que provengan por el impulso de promotores.

32

El Plan debe ser instrumentado sobre proyectos definidos en toda su extensión, avalados con todos los requisitos máximos necesarios y con los protocolos de especificaciones para su evaluación. La evaluación de un proyecto de Inversión pública, no se debe verificar con métodos tradicionales en virtud que participan diferentes motivos frecuentemente de difícil cuantificación.<sup>33</sup>

La inversión Pública en infraestructura debe tener la financiación asegurada en un presupuesto plurianual antes de comenzar con su construcción. Deberá lograrse una

Incentivación, fiscal, nacional y provincial de desarrollos de polos de alta tecnología civil y militar.

Instrumentación, previa actualización del incompleto Plan Nacional de Obras Públicas, que incluyen obras hidráulicas e hidroenergéticas, caminos, puentes, puertos, canales de riego y aliviadores, así como el desarrollo de las Hidrovías.

Cada proyecto debe asegurar la recuperación de la inversión al menos a valores constantes. Si un proyecto ayuda a aumentar el producto bruto de una región es lógico que parte de esa renta vaya a amortizar el mismo y a reintegrarse con los fondos para nuevos proyectos. La revalorización de las tierras por el alcance de una infraestructura es otro tema a estudiar para buscar una recompensa para los proyectos. Las infraestructuras tienen un retorno económico financiero mucho antes de su vida útil si han sido bien realizadas técnica y financieramente.

Debe institucionalizarse una agencia que funcione como **Banco De Inversión Pública** por intermedio del cual, se financien los proyectos, que audite técnicamente, la ejecución y la calidad de los proyectos, y que administre los fondos de garantía por la calidad de las obras, el cumplimiento físico y el control de las erogaciones compatibles con el avance programado. El origen del fondeo puede ser de flujos públicos, nacionales y extranjeros y de privados de diversa índole.

Un punto muy importante es la Ingeniería de Valor, que debe estar presente en todo tipo de proyecto definido técnicamente y estratégicamente. Las estimaciones presupuestarias de obras ha sido la materia pendiente históricamente, dado porque el Estado ha carecido del personal idóneo y entrenado en la materia, y en la que la actividad privada en algunos casos, no ha podido suplantar esa falencia.<sup>34</sup>

Las empresas que trabajan con el Estado deben clasificarse como de orden público y definido legalmente dentro de un régimen jurídico especial con arreglo a proyectar a la comunidad transparencia administrativa y límites acotados de beneficios.<sup>35</sup>

Las empresas contratistas del Estado no deben ser consideradas solo empresas comerciales, sino que por su vinculación a la cosa pública tiene un grado mayor de responsabilidad social. Debe cambiar la forma de contratación de la Inversión pública teniendo en cuenta los proyectos que sean totalmente definidos, los costos asociados, la programación y coordinación de su ejecución, teniendo en consideración todas los parámetros que intervienen.

Este Plan debe ser permanentemente actualizado y reelaborado. Además está decir que en general no se planificó ni se planifica en la mayoría de los sectores de la economía argentina, sean estos privados o estatales En el Plan deberá reflejarse una visión estratégica integral del desarrollo del país incluyendo todas las obras de carácter social y las de defensa en resguardo de la soberanía nacional.

También debe tener un efectivo sistema de control del retorno de las inversiones durante la vida útil del proyecto o el tiempo que se fije para la recuperación del capital actualizado.; actualmente las provincias y los municipios tienen gran importancia por lo que es posible su participación, junto a las empresas de servicios privatizadas, cuya competencia son responsables de la infraestructura que gestionan, pero obligando a implementar un adecuado control en la operatividad.

Dictado de una nueva Ley de Obras Públicas, con afectación de los fondos en los presupuestos plurianuales, sin posibilidades de desafectación de los mismos durante su realización, con control de la Comisión Bicameral, la Oficina Anticorrupción, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

El sistema de ordenamiento de la autoridad de aplicación pasa en consecuencia de una autoridad superior que tenga la responsabilidad del planeamiento estratégico superior, dirección y control de los proyectos y la creación según las necesidades de controles operativos, conforme a los niveles de decisión.

Es importante actuar y dinamizar sobre la Ingeniería de Valor, para garantizar mayor volumen de obra, y de niveles de productividad, por el aporte permanente de nuevas tecnologías, y propender a una normalización estable en la ejecución y en el suministro de los insumos básicos en acuerdo con los proveedores.

La ejecución de la Obra Pública, puede ser efectuada en forma descentralizada; actualmente las provincias y los municipios revisten suma relevancia por lo que es conveniente convocarlas a su participación, junto con las empresas de servicios privatizadas, cuya competencia son responsables de la infraestructura que gestionan, pero obligando a implementar un adecuado control en la operatividad. Actualización y puesta en marcha del Plan Nacional de Obras Públicas, y su cumplimiento en plazos acordes con la envergadura de las obras.

### ***SERVICIOS PUBLICOS***

Son muchos los antecedentes históricos de problemas generados, por múltiples causas, que ha hecho que se pierda la confianza, entre ellas los administrativos han sido una de las que por no encarar soluciones a tiempo han traído graves efectos negativos. Los trámites lentos e ineficaces, que insumen altos costos, que hacen perder horas de trabajo, grandes colas, no solo en entidades estatales, sino también en privadas, forma parte de lo que se denomina las disfunciones operativas del sistema con altos costos económicos y asociados.

Esto es producto de los sistemas de organización tanto manuales como electrónicos, de su soporte institucional y legal, no analizados en profundidad, perimidos, etc., con la no utilización o sub utilización adecuada de todos los recursos, incluido el humano.

El proceso que implicó mayor apertura de la economía, liberalización comercial y privatizaciones del sector público a través de la Ley de Convertibilidad monetaria al final del siglo pasado, con sus positivos y negativos, son experiencias que deben ser tenidas en cuenta por las profundas modificaciones que trajo, fundamentalmente en el desarrollo de la inversión de carácter pública, a través de empresas prestadora de servicios.

Lo aludido en el párrafo anterior, destaca una carencia de Coordinación y Planificación, en razón de que los marcos y controles de gestión en el que operaban las empresas, estaban disociados con los objetivos del Gobierno, y el consiguiente control de las mismas y de sus inversiones exigidas contractualmente.

Recuperar el concepto de **Servicios Públicos** esenciales, que deben estar definidos en su alcance con precisión, concepto que abarca al sistema de infraestructura y su explotación. Implica tener un sistema de acción, gestión y control, que sea efectivo, dependiendo del Estado integrar un Plan que contemple las inversiones directas. Todo el sector se debe desenvolver en un marco jurídico institucional definido y con regulaciones taxativas.

La prestación de los servicios requerirá normativas en constante evaluación, fundamentalmente por las variantes tecnológicas que surgen, con exigencias sobre condiciones ambientales.

Se debe contemplar el nivel óptimo que debe tener las regulaciones de los servicios enfocado hacia los usuarios para la normalización de los mismos y bajo el concepto de Garantía de Calidad, minimizando el volumen de quejas. Actualmente los reclamos de todo tipo, y la falta de atención a los usuarios, obligan a rediseñar nuevos marcos de regulación en línea con las leyes de defensa de la competencia.<sup>36</sup>

Los servicios públicos están prestados por empresas sin el menor control y regulación inteligente, que determine el alcance de las condiciones de funcionamiento de los mismos. Además muestra en general la asimetría de la relación de fuerzas entre corporaciones prestadoras de servicios y sus usuarios demostrando abusos y todo tipo de atropellos, dejando a estos últimos en un estado de indefensión. Exige implementar una rápida acción correctiva

Ejemplos abundan, que implican demoras y colas innecesarias, segundas intenciones ocultas y costos totales de servicios elevados, que no conciben con el nivel de las prestaciones. Todo esto que en el imaginario público es bien conocido, podría mejorarse por intermedio de Políticas de Estado que aplicadas permanentemente seguramente traerán una paulatina mejora.

Las Defensorías y todo ente de servicio a los usuarios deben ser ágiles y no burocráticos en la solución de problemas, evitando las pérdidas de tiempo para la solución de quejas. Es uno de los pocos países en donde los bancos están llenos de individuos que para pagar un tributo, deben padecer la tortura de largas colas de espera.

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL SECTOR TRANSPORTE**

Disponer de un sistema de transporte que asegure la movilización oportuna de la producción y las personas e incida en el costo de los bienes en la menor proporción, compatible con la evolución de las técnicas del transporte, la geografía económica y el volumen de inversión que pueda canalizar el sector.

Contar con una infraestructura que facilite la explotación de los recursos naturales del país, que actúe como un elemento básico de la estructuración e integración del espacio económico nacional y de las áreas metropolitanas y que permita una fluida comunicación externa, apoyando un objetivo de presencia de nuestro país a través de la colocación e intercambio de sus bienes de todo tipo en una política de integración latinoamericana en particular y una política exterior del país en general.

Perfeccionar la integración y complementación del complejo industria-transporte, como instrumento para la transformación y tecnificación del sector así como para el desarrollo industrial y exportador del país.

Las acciones orientadas a satisfacer estos objetivos deben, al menos en parte, insertarse en el proyecto nacional a largo plazo del país, lo que condiciona necesariamente la formulación de las políticas pertinentes. Desarrollo de políticas de migraciones internas. Desarrollo productivo como ordenador social. Regionalización de la Nación con vistas a la organización y desarrollo. Generación de polos de desarrollo en Regiones Económicas del país que permitan el desarrollo zonal. Planificación, reactivación, reformulación y actualización del sistema ferroviario y complementación con el carretero, el aéreo y el fluvial, mediante exenciones fiscales.

Lo anterior involucra, entre otras cosas, evolucionar hacia una distribución programada de tráfico que aproveche las ventajas relativas de los distintos medios, tanto como consecuencia de las prioridades relativas en las inversiones del sector como por la regulación realizada por la Administración Pública.

Debe reforzarse esta línea con una acción orientada a crear las condiciones para acentuar la complementación entre los distintos medios, a través del desarrollo y la aplicación, de métodos modernos de transporte, combinados con centros de transferencia de cargas, que faciliten la complementación inter e intramodal.

En el ámbito terrestre, las acciones deberán traducirse en un esfuerzo de la acción del ferrocarril en los transportes masivos de mercancías a larga y mediana distancia, en condiciones de regularidad y seguridad en la prestación, con lo que el medio automotor tenderá a centrar su labor en los restantes campos. En el campo de pasajeros interurbanos deberá tenderse a centrar en el ferrocarril la atención de los grandes tráfico masivos derivando al automotor, donde sea económicamente conveniente, los tráfico secundarios de alimentación.

La estrategia propuesta revaloriza así el papel del ferrocarril como medio idóneo para el transporte masivo, tanto de pasajeros como de carga. Al enfocarse como política la atención de estos tráfico, se tiende también a la consolidación de la acción sobre las troncales ferroviarias.

El transporte como herramienta fundamental de la producción y el desarrollo. Integración del sistema portuario del Río de la Plata (Argentina-Uruguay-Brasil-Paraguay-Bolivia). Desarrollo e integración y reformulación del sistema Ferroportuario del Río Paraná (Rosario y dragado)

Es menester que, para efectuar las acciones señaladas, se defina en el más breve plazo la red de transporte necesaria en sus distintas escalas, es decir, troncal, secundaria y terciaria, con las funciones de cada una de ellas, tanto sea en servicios e infraestructura como en la responsabilidad jurisdiccional. Esta definición es fundamental para las decisiones de inversión y la reclasificación de la red ferroviaria que presenta una baja densidad de tráfico, con alto porcentaje de su malla que no justifica la prestación actual.

Por otra parte debe señalarse que el transporte automotor, dado su actual dimensión y la situación ferroviaria, es el único medio que aún, con las des economías provenientes de su desorganización, puede atender substanciales incrementos de demanda.

En el transporte automotor de pasajeros, deberá determinarse la red de servicios nacionales, a fin de asegurar las vinculaciones necesarias en el país a través de servicios directos o de combinación intra o intermodales. La concreción de líneas deberá efectuarse según pautas que tomen en cuenta la satisfacción de criterios de necesidad pública, el estudio de la demanda que justifique la prestación o el incremento de los servicios, la rentabilidad económica, la complementación intra o intermodal, etc.

Puentes carreteros al Este (Integración Argentina-Uruguay y Argentina-Brasil); túneles y carreteras al Oeste, con particular integración de Bolivia para el desarrollo económico de la misma y aprovechamiento del gas de Tarija, mediante el oleoducto del norte argentino NEA y NOA.

En materia de infraestructura vial, elemento relevante de la estructuración del espacio nacional, deberá tenderse a dotar a la red nacional de tránsito permanente de condiciones de circulación adecuadas, asignando prioridad a la intensificación de las tareas de mantenimiento y a la reconstrucción de aquellas rutas que se encuentran fuertemente deterioradas, debiendo considerarse asimismo el ensanche de las vías que se encuentran al borde de la congestión, con la pavimentación de nuevas rutas que hayan superado un nivel mínimo de uso y la ejecución de las vinculaciones interregionales faltantes.

En función de las deficiencias importantes que presentan las redes de transporte, debería incrementarse la inversión en caminos de la red terciaria, particularmente los de fomento agrícola y minero, que podría ejecutarse, en parte, con aportes de los directamente interesados. Asimismo y en principio, podría plantearse la canalización de fondos de créditos externos para la concreción de este tipo de caminos, visto que al posibilitarse el incremento de producciones destinadas a la exportación o sustitución de importaciones se favorecerá la situación de la balanza de pagos.

En materia de transporte aéreo correspondería atender el crecimiento de la demanda interna y aumentar la participación en el campo internacional incorporar empresas privadas sin los resguardos adecuados es tender a la destrucción de las líneas de bandera. la política de "cielos abiertos" es contraproducente con la regularización y mejora del sistema aeronáutico nacional y la interconexión con el exterior que debe ser realizado bajo la política de correspondencia con las otras naciones involucradas.

La infraestructura aérea deberá ser mejorada para facilitar y extender la operación del tipo de aviones de cabotaje en uso en el país, debiéndose acordar prioridad al estudio de la terminal aérea internacional de Buenos Aires.

En el tráfico metropolitano, la mejora de los servicios masivos –Red de subterráneos completa con la construcción de las 3 líneas faltantes y la prolongación de algunas más allá de la Avenida General Paz- y el desestimulo del automóvil particular deben concurrir a reorientar nuevamente al sistema público buena parte de demanda, no alcanzando con la construcción de metrobuses que en muchos casos complican más que ayudan (ej. Av San Martín).

Al mismo tiempo, la programación de las grandes troncales –ferroviarias y viales- como parte de un plan director metropolitano, debe actuar como elemento para ordenar el crecimiento de la región urbana y su tránsito.<sup>37</sup>



## ***POLÍTICA GENERAL DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE***

Los puntos de partida para una política general de transporte son:

1. Integración de un Sistema de Transporte con la totalidad de los medios existentes: Hidrotransporte – Ferrotransporte – autotransporte - aerotransporte y tuberías.
2. El dimensionamiento del sistema debe estar contemplado como un subsistema del Plan de Desarrollo Integrado para el País.
3. Establecer los procedimientos para encausar los tráfico a los medios más idóneos a través de un ordenamiento en las estructuras comparables de costos.
4. Implementar una autoridad política única, ministerio, secretaría, etc. con la debida jerarquía que promueva, ordene, regule y entienda de todo el sistema de logística y transporte.

Teniendo en cuenta estos objetivos básicos, el Sistema Nacional de Transporte se debe contemplar como un **Servicio Público Esencial**. Que debe establecerse sobre sólidos fundamentos geopolíticos, técnicos, económicos-sociales, teniendo en cuenta que el transporte integra la infraestructura de la Economía y condiciona todo programa de desarrollo y bienestar social, por cuya razón su prestación debe considerarse actividad de interés general para el país. Las empresas privadas que interactúan en el sector transporte son de orden público, en consecuencia su regulación es específica para ellas.

La estructura actual del sistema transporte debe estar integrado a un concepto superior que es la logística y la coordinación con todos los medios y los factores físicos en tiempo y forma, para facilitar su uso económico. Esta coordinación debe asegurarlo preservando las ventajas naturales propias de cada medio de transporte, sobre bases comparables de costos y equilibrio entre la demanda y la oferta. La integración colateral o indirecta de costos y tarifas por razones de interés general u objetivos especiales de la política social y económica del Estado, deberá ser expresamente calificada e identificada contable y financieramente.

Los organismos responsables de la política energética deberán contemplar la política de la industria del transporte y coordinada con la política productiva del país. El sistema debe contemplar tarifas que contemple, una adecuada rentabilidad en función de los costos asociados, la participación de los usuarios, los beneficiarios colaterales de la comunidad, al contribuyente, y fundamentalmente contribuir al desarrollo regional. Las cuentas integrales de transporte, deben organizarse y transparentarse, discriminando los costos sociales y empresarios valorizando su contribución al ingreso nacional.

La reforma integral de la legislación del transporte, debe implementarse mediante un prudente estudio detenido de las áreas legales en conflicto, estructura económica y necesidades regionales, sectoriales y sociales. En el orden nacional toda decisión sobre transporte, infraestructura y prestación de servicios, debe concentrarse bajo un solo organismo responsable, con facultades, derechos y obligaciones establecidas.

## ***ENERGIA***

No hay ningún país desarrollado que lo hace en base a materias primas. Con explotación de materia prima no se desarrolla ningún país aún así sea petrolero. Este tipo de desarrollo es lento y a medida que pasa el tiempo, la brecha entre desarrollo y sub desarrollo se agranda. El desarrollo se da justamente por la tecnología. Argentina debe tener planes dirigidos a crear nuevas capacidades de producción de hidrocarburos, en las franjas de la plataforma continental, las de explotación de shale, y en todo el territorio nacional. Hay que impulsar una estrategia integral para reforzar la industria energética del país a partir de un enfoque tecnológico, destacando el gran impacto que tendrá desde el punto de vista social.

Actualmente no existe una Planificación a largo plazo. Este problema se observa como en todos los sectores estratégicos que es el de la infraestructura y los servicios. Debe desarrollarse una nueva matriz hidro-núcleo energética con alternativas que abarque un período de –como mínimo- 50 años.

Se debe recuperar el autoabastecimiento energético. Los recursos que tiene nuestro país son cuantiosos y totalmente desaprovechados. Los no convencionales como los del fracking son de los más grandes del mundo. Toda fuente de energía debe investigarse con intensidad técnica para su aprovechamiento, y se cuenta además con los recursos humanos, y experiencia para los emprendimientos.

Es necesario en consecuencia presentar un sistema integral de negocios en este sector estratégico, con gestión integral y un marco legal que garantice las cuantiosas inversiones que se requieren. Debe desarrollarse una industria petroquímica basada en el gas de Bolivia – como propuesta de energía alternativa a la nacional- como interés de regionalización.

La producción de energía eléctrica es dependiente de la generada por combustibles fósiles en desmedro de las restantes fuentes de energía posibles y no contaminantes.

No podemos dejar de mencionar la privatización de YPF, que no consideró entre otros parámetros, los valores futuros del petróleo, la renta petrolera desde el punto de vista económico, ni las incidencias de complejas políticas en un negocio estratégico.<sup>38</sup>

Es redundante comentar aun fuera de los ambientes especializados, la dependencia del mundo desarrollado de la disponibilidad de energía, y a su vez de la preocupación del uso de las fuentes percederas (fósiles), que llega al orden del **80 %** del total.

El marco referencial de costos debe ser conocido en toda sus amplitud. Las empresas privadas que actúen en el sector son empresas que deben actuar dentro de un marco regulatorio perfectamente definido en todos los aspectos, y como empresas de orden público, y con cotas de beneficios de mínimas y máximas. Su esquema jurídico y contable no es el de una empresa privada.

Nuestro país no debe ser ajeno a estas preocupaciones, de forma de dictar políticas acordes con las condiciones naturales que posee. En forma “sistemática” aparecen los problemas en el sector energético que indican que las medidas tomadas con anterioridad no han sido las correctas. Al contrario se puede decir sin equivocarse que se han aplicado medidas en contra del sano juicio de la mayoría de los especialistas independientes en la materia.

En forma sistemática aparecen en nuestro país cada diez años problemas en el sector. Esto es indicativo de los problemas generales del país acorde con las políticas equivocadas que se han aplicado en el pasado. Se puede decir con certeza que se han aplicado medidas en contra del sano juicio de los especialistas independientes que generaron y generan controversias sobre las causas del problema y las posibles soluciones.

Lamentablemente, estas discusiones se perdieron en sesgados análisis económicos sobre tarifas e inversiones, que ocultaron la verdadera dimensión de la crisis petrolera en las cuales nos sumergimos, crisis que continúa en nuestro país, sino que actualmente por otros motivos está instalada a nivel mundial. Los criterios economicistas que se han aplicado, tienden a simplificar la problemática a cuestiones de mercado, inversiones y tecnología.<sup>39</sup>

Pareciera ser que se desconoce los principios de la termodinámica y se desprecia de las leyes de la naturaleza y de nuestra dependencia de los recursos naturales. Esta manera de ver el desarrollo en nuestro país y en el mundo es profundamente equivocada. El sistema capitalista se sustenta en un crecimiento ilimitado, pero cómo compatibilizar esta necesidad con la finitud de los recursos naturales, es una problemática todavía sin respuesta.

Pero, ¿cómo se crea energía? El problema trasciende las cuestiones políticas, económicas, tecnológicas o empresariales. La cuestión fundamental es que el mundo se está acercando al cenit de la producción petrolera de bajo costo y estamos entrando en la segunda fase de la era del petróleo de más alto costo, amén de que cada año se producirá en proporción menos petróleo, aunque el mundo incrementa la demanda cada año. Hasta el momento, las distintas energías alternativas al petróleo o al gas, resultan mucho más caras y menos versátiles, y el reemplazo de los hidrocarburos por otras formas de energía es un proceso que puede llevar varias décadas.

La oferta energética actual está dominada por los combustibles fósiles y gaseosos, por lo que hay preocupación por su agotamiento, teniendo en cuenta que el 70% de la población mundial vive con niveles insatisfactorios de energía, lo que ocasiona un crecimiento de la demanda y al mismo tiempo se originan graves problemas ambientales de carácter regional y global, que no son cuantificados económicamente.

Se debe instaurar en la conciencia pública, políticas de austeridad de concientización sobre el aberrante despilfarro del consumo del petróleo. Debe incentivarse vía exenciones para el desarrollo de energías alternativas renovables. Con implementación territorial.

**Argentina es un país que tiene petróleo y gas, pero no es un país ni petrolero ni gasífero.**

La energía eléctrica es la más perfecta expresión de la energía desde el punto de vista físico, basado en el segundo principio de la Termodinámica.

Hay una estrecha correlación estadística entre el PBI y el consumo de energía en cada país. Se estima que un incremento de **1% del PBI** necesita de un aumento que oscila entre el **1,5% al 2%** en el sector energético.

Los expertos consideran que las centrales hidroeléctricas que son fuente de energía natural y económica, es ideal para la producción de electricidad, pero la aprovechable es insuficiente para cubrir con esa fuente sola las demandas futuras.

El petróleo utilizado con moderación, es materia básica industrial para la fabricación de otros productos además de fuente de generación energética.

El petróleo no puede ser tratado por las “leyes” del mercado. Es tan importante para la vida después del uso del oxígeno y del agua, como insumo básico para la actividad humana. <sup>40</sup>

Cuando se expresa que escapa a las “leyes” del mercado, significa que en el complejo problema de la economía petrolera, el tratamiento de este insumo básico, podría ser una herramienta fundamental para el desarrollo de los países emergentes o subdesarrollados.

Arabia Saudita tiene el recurso a disposición de sus habitantes prácticamente gratis en todas sus facetas. Venezuela a precios incomparablemente bajos lo que permitirían que esos países, alcancen niveles de desarrollos superiores, por su ventaja comparativa. <sup>41</sup>

En Argentina teníamos como productores el precio internacional del petróleo como comoditi, resultando precio del combustible al usuario, entre los más caro (tres veces) en relación con USA y Europa.

Es evidente que este insumo no quedar librado a la libertad de comercio, puesto que el particularismo tiene una ventaja estratégica sobre la población (las leyes de mercado no funcionan).

Argentina se debe el desarrollo de la producción de litio derivada de los salitres nacionales, exigiéndose que la explotación esté asociada a la Empresa Estatal de energía ENARSA en un porcentaje nunca inferior al 40% y con regalías provinciales de un mínimo del 20%, como alimento futuro de las baterías eléctricas del mundo automotor.

## **X CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Debe contener:

- Jerarquización de los institutos y organismos tecnológicos, técnicos y productivos especialmente los relacionados con la producción industrial, agropecuaria, marítima, fluvial, energética, minera y tecnológica.
- Políticas migratorias internas, orientada hacia nuevos polos de desarrollo emplazados según el reordenamiento de las trazas ferroviarias.
- La seguridad como prioridad y obligación primaria e ineludible del Estado.
- El mundo va a venir por el AGUA, implementación de una política de defensa, desarrollo y sustentabilidad del recurso, tanto en el área continental como en las Islas Malvinas, e Islas del Atlántico Sur y en la Antártida Argentina.

- Determinación de una política marítima y fluvial nacional, recursos ictícolas, su desarrollo, mantenimiento y sustentabilidad.
- Creación de una Institución Oficial para la generación de crédito destinado a la producción. Aplicación de los fondos recaudados por el Impuesto al cheque, a éste organismo.
- Dictado de una nueva ley de coparticipación federal, respetando lo fijado constitucionalmente como un por ciento mínimo ha repartirse con las provincias.
- Desarrollo e incentivación de la Producción para la Defensa y su integración y complementariedad con el área del MERCOSUR y la UNASUR y toda otra Asociación Latinoamericana. Autosuficiencia en materia tecnológica.
- Políticas que incrementen la competitividad del sector productivo basado en bienes y servicios con mayor tecnología.
- Formular y ejecutar planes y programas para promover la ciencia, la tecnología y la innovación, propiciando, impulsando, fomentando y consolidando la generación y aprovechamiento de los conocimientos, buscando la igualdad de oportunidades para personas, organismos y regiones de la Nación.
- Promover y Coordinar acciones con las Universidades, Organizaciones, y Foros Nacionales y Extranjeras para transferencias de conocimiento.

## **XI SOCIEDAD**

Fijación de una política de Seguridad Nacional e invitar a las provincias a adherir a la misma adecuando las legislaciones a ésta.

Integración a través de la cultura: enseñanza obligatoria de portugués desde la primaria.

Fijación de una política de Defensa Nacional que contemple la readecuación de las FFAA al desarrollo tecnológico siendo importante el reasentamiento de las unidades según un plan estratégico adecuado a la geopolítica fijada y su correlación con la “industria militar” propia y tecnológicamente avanzada.

Puesta en marcha de la FMA de Córdoba, los Astilleros navales de Río Santiago y Domeq García, así como la readecuación de TAMSE y de Fabricaciones Militares. Desarrollo e incentivación de la Producción para la Defensa y su integración y complementariedad con el área del MERCOSUR y la UNASUR y toda otra Asociación Latinoamericana. Autosuficiencia en materia tecnológica.

Fijación de una política Educativa nacional adecuada a la nueva realidad de la UNASUR y las nuevas tecnologías, adecuando la misma a una real salida laboral de la juventud y su inserción en la vida argentina.

Fijación de la prioridad de recobrar la escolarización total de nuestra niñez y adolescencia, desterrando el analfabetismo en forma definitiva e igualando la educación, vía superación de los estándares, nivelando hacia arriba.

Implementación de los sistemas de Estudio Superiores o terciarios, y/o especializados en función de las necesidades de producción y/o posibilidades de la Nación.

Fijación de una política Sanitaria y de remedios nacional, que atienda la prevención primaria como característica fundamental y desterrando definitivamente las enfermedades endémicas, e invitar a las provincias a adherir a esta adecuando las legislaciones a la misma.

Fijación de una política sanitaria que nos reposicione nuevamente como la cabeza de América Latina, destruyendo la mortalidad infantil y anulando la mortalidad de las madres durante los partos; así como la provisión de una adecuada alimentación materna y de los infantes, que complementarice una política preventiva.

## **XII POLITICO**

### **Reforma de la Constitución**

Modificación de la Constitución de aquellos elementos integrados en la Reforma del 94, que demostraron su ineficacia.

Devolver a la Nación el patrimonio sobre el subsuelo y sus recursos, implicando supeditar las necesidades provinciales a los designios estratégicos nacionales. Las provincias mantendrán la recaudación de las “regalías” en un piso mínimo del 20% y si las mismas se acuerdan entre la nación y las empresas explotadoras la nación no puede pactar regalías menores a un 30%.

Determinar la invariabilidad de las fechas de elecciones y de la asunción de las autoridades electas.

Determinar la necesidad de llevar el sistema de gobierno hacia un sistema parlamentario.

Obligación del Jefe de Gabinete de Ministros del PEN de informar al Parlamento, fijando penalidades ante el incumplimiento.

Confección de la ley de Presupuesto con período Plurianual, pudiendo el mismo ser corregido adaptándose a las coyunturas, pero manteniendo el “**concepto de plurianualidad**”.

Determinar la necesidad de implementar un seguro universal para la niñez y la ancianidad, sin exclusiones. Hambre cero y Asignación Familia para la verdadera equidad y ascenso social.

Determinar la necesidad de punición a la evasión de impuestos, por ser un robo al pueblo de la Nación.

Determinar la necesidad de una educación verdaderamente universal y de excelencia con obligatoriedad de catorce (14) años de escolaridad mínima.

Determinar la necesidad de fijar un piso mínimo (50%) a ser repartido entre las provincias por la coparticipación federal, de la totalidad de los impuestos recaudados.

Determinar la necesidad de que las Obras Públicas declaradas de interés nacional, con control de Comisión Bicameral de la Cámara de Senadores y Diputados, Oficina Anticorrupción y Secretaría de Obras y Servicios Públicos deban contar con el presupuesto determinado por Presupuesto Plurianual y afectación de recursos, sin posibilidad de desafectación por las administraciones de turno.

Determinar la creación de las Agencias Federales con incumbencias específicas de control e investigación en áreas como seguridad y justicia, defensa e inteligencia, narcotráfico –armas, drogas y alcohol-, hacienda, finanzas –Tesoro/BCRA-, medicamentos, salud, etc. Fijación de los órganos de control de cada una de éstas Agencias Federales desde el Senado de la Nación –Comisiones Senatoriales con muy amplio poder de control- y con las presidencias en manos de la oposición.

Dejar perfectamente en claro que las provincias no pueden dictar normas, leyes, ordenanzas ni decretos que contradigan el espíritu constitucional o las leyes nacionales dictadas por el Congreso de la Nación Argentina.

Otorgar poder de policía y contralor mediante el armado de “comisiones investigadoras” con amplios poderes de investigación, sanción y punición subordinando para estas tareas a las Agencias Federales al Honorable Senado de la Nación, en cuestiones como Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Salud, Educación, Justicia, Interior y Coparticipación Federal.

### **Sistema Judicial - Leyes**

Aumento al máximo de las penas para todos aquellos delincuentes, donde se cometiere en ocasión o como consecuencia de un delito la pérdida de la vida de alguno de los miembros de las distintas reparticiones de seguridad.-

Aumento de las penas para el supuesto del incumplimiento de los deberes de funcionario público. Prohibición de excarcelación. Automática interdicción en los registros de propiedad inmueble y automotor.

Dictar una ley contra el crimen de auto reciclaje de dinero. Crear por una ley la figura de “*concusión por inducción*”, o sea toda la serie de presiones que acaban por llevar a la corrupción

Derogación de las inmunidades parlamentarias, respecto de los delitos comunes y penales que excedan las cuestiones parlamentarias o su ejercicio. Si un funcionario no puede justificar su patrimonio, automáticamente se le aplica el crimen de auto reciclaje y termina acusado.

Dictar una ley sobre el crimen de falsificación de balance.

Eliminar la actual Unidad de Información Financiera –UIF- y la creación de una Agencia Federal de Inteligencia Financiera -AFIF- bajo la órbita del Poder Judicial y con control del Senado de la Nación, separando por ley el “lavado de dinero” del “encubrimiento agravado”, contemplando el delito del “auto lavado” ampliándose la base de sujetos obligados (Partidos políticos, Fundaciones, Mutuales y Cooperativas, intermediarios y representantes de deportistas y artistas y a los que exploten juegos de azar, etc.)

Revocación del cargo del funcionario una vez dictado el auto de procesamiento.

Modificación del sistema de Administración de Justicia.

Determinar que la Agencia Federal de Informaciones (AFI, ex SIDE) pase de la órbita del PEN al Poder Judicial, dependiendo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y con control de la Cámara de Senadores de la Nación.

### **Designación de Jueces**

Por antecedentes, exámenes de mérito y elección por orden de los mismos.

Igualdad de mérito por examen y antecedentes entre miembros del Poder Judicial y ajenos a él.

Presupuesto del Poder Judicial, ejecutado por la Suprema Corte, con control de Comisión de la Cámara de Senadores y Diputados y la Oficina Anticorrupción.

Eliminación del Consejo de la Magistratura. Y designar como órgano de propuesta al PEN y de designación al Honorable Senado de la Nación.

Juicio Político de los jueces y funcionarios en manos de la Corte Suprema de Justicia.

### **Poder Ejecutivo**

El Presidente y la Vice deberán entregar el manejo de sus bienes personales, similar a la legislación de USA, hasta la finalización del mandato a un organismo público profesional apartidario.

Determinación de una Política Exterior acorde a la nueva realidad global y la incidencia en el poder mundial de las naciones emergentes.

Recuperación ética de la sociedad y el Estado.

Fijar una nueva política institucional.



## XIII CONSIDERACIONES FINALES

El mundo va a venir por el AGUA, por lo que se debe considerar la implementación de una política de defensa, desarrollo y sustentabilidad del recurso, tanto en el área continental como en las Islas Malvinas, e Islas del Atlántico Sur y en la Antártida Argentina.

Determinación de una política marítima y fluvial nacional, recursos ictícolas, su desarrollo, mantenimiento y sustentabilidad.

Creación de una Institución Oficial para la generación de crédito destinado a la producción. Aplicación de los fondos recaudados por el Impuesto al cheque, a éste organismo.

Dictado de una nueva ley de coparticipación federal, respetando lo fijado constitucionalmente como un porcentaje mínimo ha repartirse con las provincias.

Este estado de cosas, aquí expuesto parcialmente, con algunas mínimas referencias de su apreciación en la sociedad mundial, continental o argentina, amerita merecer una profunda reflexión.

Lo precedentemente mencionado, influye en forma directa sobre los principales damnificados, que son los niños, jóvenes y ancianos.

La **Inclusión Social** no puede ser programa de un solo gobierno o de una parte de la población. Debe ser objetivo a cumplir por todos, para todos y por siempre. Esta es tarea del Instituto, procurando rescatar y establecer las Políticas de Estado que hagan posible cumplir con este propósito útil, para que el nuestro sea un país integrado.

*Resulta oportuno reflexionar sobre lo vertido por el Papa Francisco en su “El gozo del evangelio N° 220”: Nuestros vínculos más allá de legítimas pertenencias partidarias o de sector, deben convertirse en el pueblo, y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pruniforme armonía. La responsabilidad es de todos. Nadie podría excusarse razonablemente de participar, según sus posibilidades, en el esfuerzo de seguir afianzando una mejor convivencia en nuestra Patria.”.*

Ante la proximidad del proceso electoral, esta es una preciosa oportunidad para un debate cívico, acerca del presente y del futuro que deseamos para la Argentina.

Circulo De Ministros ,Secretarios y Sub Secretarios del Poder ejecutivo Nacional

Buenos Aires 2015

# Tabla de contenido

I CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE POLITICAS DE ESTADO.....	1
II EDUCACION.....	4
III LA INCLUSION SOCIAL.....	6
IV SECTOR PÚBLICO .....	9
V ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.....	10
VI SISTEMA TRIBUTARIO .....	12
VII HOGARES Y SISTEMA PASIVO- POLITICA SOCIAL .....	16
VIII ECONOMIA .....	19
IX CONSIDERACIONES SOBRE UN PLAN NACIONAL DE INVERSIONES EN INFRESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS .....	26
SERVICIOS PUBLICOS .....	29
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL SECTOR TRANSPORTE .....	30
POLÍTICA GENERAL DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.....	33
ENERGIA .....	34
X CIENCIA Y TECNOLOGIA .....	36
XI SOCIEDAD .....	37
XII POLITICO .....	38
XIII CONSIDERACIONES FINALES .....	41
NOTAS Y REFERENCIAS.....	39

## NOTAS Y REFERENCIAS

<sup>1</sup>*(Los Sistemas de Organización Administrativa es el conjunto ordenado de normas, criterios y metodologías, que a partir del marco jurídico administrativo actúa en Sector Público).*

<sup>2</sup>*Por ejemplo mientras exista desempleo significativo, a la economía en su conjunto se le debe pedir que maximice la generación de puestos de trabajo y de empleos productivos.*

<sup>3</sup>*Se plantea la cuestión que surge si no es suficiente con lo que establece la Constitución Nacional y el verdadero pacto es el compromiso a cumplirla rigurosamente.*

<sup>4</sup>*En resumen, pensado sistémicamente se puede lograr más fácilmente todos o parte de esos objetivos, seguramente no en forma simultáneo, pero adaptándolas según las circunstancias y a la evolución de los acontecimientos.*

<sup>5</sup>*Las explicaciones que determinados medios y políticos dicen sobre las cualidades de nuestro país al principio del siglo pasado como que éramos el décimo del mundo, y otras definiciones por el estilo, carecen de total sustento y hay que desterrarlos del pensamiento actual porque no es un ejemplo a seguir en forma simplista.*

<sup>6</sup>*No deseamos mencionarlo pero esos antecedentes hay que tenerlos en cuenta. Todavía hoy hay agencias que están funcionando como la del Bermejo y alguna energética sin una función operativa.*

<sup>7</sup>*Este fenómeno aparece recurrentemente en todo el quehacer de la administración pública, y privada.*

<sup>8</sup>*En nuestro país lo principal que conoce la gente es que la educación está permanentemente en una paritaria sindical todo el tiempo.*

<sup>9</sup>*Los cursos a desarrollar a nivel de la tercera edad, tienen justificación recreativa, y conforman un aporte para la salud mental y psicológica.*

<sup>10</sup>*En alguna época no lejana algunos vendían un boleto de tranvía que se utilizaba para viajar con segundas intenciones aprovechando la ignorancia de determinado grupo social. Hoy en forma más sofisticada se emplean distintas técnicas con el mismo fin. Esto lleva a todo lo que conocemos hoy como estafa a voluntad pública y a generar inseguridad.*

<sup>11</sup> *En ocasión de asumir su primer mandato un presidente argentino, manifestó que su designio más trascendente era tener como principal objetivo el de trabajar por los más necesitados y excluidos. Otro presidente de un gran país Latinoamericano, más cerca en el tiempo, manifestó también en su discurso inaugural que su principal objetivo era que todos los niños de su país tuvieran una copa de leche y una comida diaria al final de su mandato de cuatro años.*

<sup>12</sup> *En Brasil, por ejemplo, unos datos muestran el impacto del problema cuando solamente 20.000 familias participan con el 6% del Ingreso Nacional y 120 millones apenas tienen una participación del 0,5% del ingreso. Es evidente que no se trata de un problema únicamente de distribución del ingreso, sino que requiere analizarlo desde todos los parámetros y entenderlo socialmente desde sus raíces y su evolución en el tiempo.*

<sup>13</sup> *Esta forma a colisionado con grandes resistencias como por ejemplo el de los grupos que sostenían y todavía sostienen las teorías del “pensamiento único” desde el punto de vista económico. Esta visión excluye la participación porque persigue objetivos individualistas, de mercado, de utilidades y no de solidaridad con los excluidos. Otras resistencias que se manifiestan en contra de estas políticas de inclusión social y participación es el de la seguridad. A casi todos los movimientos que se generan para luchar contra la pobreza se los considera atentatorios contra la seguridad pública y como antisociales. Así aparecen las xenofobias elementales contra la inmigración, el clientelismo electoral, la desvalorización de los menos favorecidos, etc.*

<sup>14</sup> **Ángel Monti**

<sup>15</sup> *Algunos ejemplos que nos pueden dar una idea de políticas implementadas en el pasado que han tenido verdadero éxito. Históricamente la educación pública y gratuita universitaria en nuestro país, por la reforma de 1918 primero y por la de 1949 después, ha sido un gran factor de nivelación e Inclusión Social. En ese aspecto podemos decir que nuestro país marcha adelante en estos programas y que emergió una apreciable cantidad de personas capacitadas profesionalmente que han realizado grandes aportes a la estabilidad social, no obstante la accidentada vida institucional del país. Seguramente también será perfectible en el futuro.*

<sup>16</sup> *Un ejemplo que demuestra lo difícil de la solución de estos problemas es la permanente informalidad que afecta al servicio doméstico. No ha existido una política persistente y simple que armonice los intereses entre las partes, con legislaciones adecuadas, que contemplen las posibilidades entre prestadores y empleados, apareciendo además normativas complejas que hacen que la informalidad sea todavía muy alta. Se requieren sistemas administrativos sencillos de aplicar.*

<sup>17</sup> *Sistemas superpuestos, personal no idóneo etc.*

<sup>18</sup> *Decretos de Necesidad y Urgencia que nacen para casos de excepción, pero que la práctica lo transformó en accionar de uso corriente, sin el consiguiente control, seguimiento y análisis de los resultados. Con consultar la cantidad de estos Decretos que se incrementan cada año, nos exime de mayores comentarios.*

<sup>19</sup> *Cabe consignar como dato relevante, que desde el año 1994, no se cumple con la aplicación de la Coparticipación Federal, vulnerando la Constitución Nacional.*

<sup>20</sup> *Debería servir como base administrativa jurídica para la organización institucional y política del país.*

<sup>21</sup> *Con procedimientos ágiles y sencillos.*

<sup>22</sup> *Este es un impuesto fiscalista, salvo que se lo determine exclusivamente para obras de infraestructura, que además deberán producir un retorno adecuado para alimentar un fondo con ese fin. Si no tiene retorno es un gasto*

<sup>23</sup> **SE DEBE EVITAR LAS MALAS EXPERIENCIAS DEL PASADO.**

<sup>24</sup> *El salario no debería tributar impuesto a las ganancias; el correspondiente a la cuarta categoría, debería ser eliminado.*

<sup>25</sup> *Las ventas deben ser identificadas por origen y destino de los fondos percibidos de los operadores económicos involucrados.*

Las diferentes modalidades de transacción son contempladas, por ejemplo las ventas en cuotas, solo se afecta cada transacción financiera real en el momento de la realización de la misma.

La imposición se realiza en el acto, en consecuencia todas las operaciones están gravadas. El organismo de control devuelve el IVA pagado en la compra al comprador cuando comprueba que la operación ha sido declarada por el vendedor. Es decir automáticamente se **blanquea paulatinamente la Economía** al declararse todas las operaciones financieras en tiempo real.

<sup>26</sup> **No Distorsivo como el vigente.**

<sup>27</sup> *Entre ellas un control de precios y de ventas que es tan importante por la evasión de impuestos*

<sup>28</sup> **Pero por supuestoregulado.**

<sup>29</sup> *Puede parecer paradójico afirmar que el sistema actual es estructuralmente sustentable cuando enfrenta un agujero negro de considerable magnitud. La afirmación se basa en el hecho de que el agujero negro no resulta de la estructura en sí, sino*

---

de la dilapidación de los fondos, sumada a la inversión en activos de **rentabilidad real negativa entre una de las causas**. Ver Roberto Salomón, *Econométrica*, Julio 2015.

<sup>30</sup> Por razones de seguridad y conveniencias, aplican una política de acumulación nada ingenua, que es la de distribuir más en cabeza de los que más tienen, sean actores nacionales o extranjeros. **Para los países de identidad mediana como el nuestro, está en peligro la propia supervivencia como Nación.**

<sup>31</sup> **Esto se puede lograr si existe un acoplamiento eficaz entre los subsistemas físicos y financieros.**

<sup>32</sup> Procedimiento nunca logrado históricamente.

<sup>33</sup> Como ejemplo tomemos un proyecto energético hidráulico que tiene una envergadura, ejecución media de tiempo, y prolongada vida útil. El precio ante la falta de energía equivalente de ese proyecto en un momento dado, posee un costo de oportunidad que tiende a infinito por los daños generados ante la carencia de ese insumo básico.

<sup>34</sup> **Los mayores costos nacen como la panacea para prevenir riesgos futuros.**

<sup>35</sup> **El Estado no es un contratante común; debe confluir a consolidar las relaciones institucionales vinculante para que se desarrollen en forma fluida y armónica.**

<sup>36</sup> **Los servicios en nuestro país con los subsidios incluidos son caros y de prestación muy deficiente.**

<sup>37</sup> **Debe implementarse un Sistema Nacional de estudio de origen y destino para la creación de una base de datos, con actualizaciones mediante encuestas permanentes.**

<sup>38</sup> **Hoy estamos pagando las consecuencias.**

<sup>39</sup> **Pareciera ser que se desconoce los principios de la termodinámica y se descrea de las leyes de la naturaleza y de nuestra dependencia de los recursos naturales. Esta manera de ver el desarrollo en nuestro país y en el mundo es profundamente equivocada.**

<sup>40</sup> **Se imagina el lector si se cobrara por el oxígeno que consumimos qué es lo que podría suceder.**

<sup>41</sup> **En Argentina teníamos como producción, un precio internacional del petróleo como comoditi, cuyo valor final al usuario, se encuentra entre los más caro (tres veces) en relación con USA y Europa.**